



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-050CYR047-E30-2022
**OBJETO: ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS 060 MATERIAL DE CURACIÓN, 070 MATERIAL
RADIOLÓGICO Y 080 MATERIAL DE LABORATORIO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

En la Ciudad de México, siendo las **17:00 horas del 28 de septiembre de 2022**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600 Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, a fin de llevar a cabo el acto de fallo, motivo de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP), así como lo previsto en el numeral 3.10 inciso a) de la Convocatoria.

El acto es presidido por la Mtra. Araceli Sánchez Vega, Titular de la División de Bienes Terapéuticos, de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.1.2. del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Se reitera a los licitantes y asistentes que, en virtud de la suspensión del Sistema Compranet, dictaminada el 18 de julio de 2022, por la Unidad de Política de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los Criterios por suspensión temporal del sistema Compranet, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de julio de 2022, así como los Criterios Normativos TU 02/2022 para los procedimientos de contratación presenciales sin publicaciones en Compranet, de aplicación temporal, de fecha 26 de julio de 2022, este procedimiento se realiza de manera presencial, de conformidad con el Aviso publicado en el DOF el 26 de julio de 2022 y la notificación hecha a los licitantes participantes, que obra en el expediente.

Se hace constar que se encuentran presentes los representantes de la Coordinación de Legislación y Consulta y del Órgano Interno de Control en el Instituto, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.



Ricardo Flores
Magón
2022
Año de
Magón
FRENTE A LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que para el presente acto no se registraron personas que manifestaran su interés de estar presentes en calidad de observadores.

PROPOSICIONES RECIBIDAS.

El 2 de septiembre de 2022 en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación, se recibieron presencialmente para efectos de revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el fallo, conforme a lo establecido en los artículos 36 párrafos primero, segundo, cuarto y quinto, 36 Bis párrafo primero, fracción II, último párrafo y 37 de la Ley, así como 51 de su Reglamento (en adelante, Reglamento o RLAAASP), los sobres cerrados con las proposiciones de los licitantes cuyos representantes se acreditaron con el escrito al que se refiere el artículo 29, fracción VI de la LAASP:

No	Licitantes	Partida (Anexo IX)	Importe Máximo Ofertado antes de I.V.A. en M.N.
1	Becton Dickinson de México, S.A. de C.V.	4, 5, 8	1,168,966.00
2	Trenkes, S.A. de C.V.	6	9,099.48
3	Maderie, S.A. de C.V.	2	461,546.10
4	Endomédica, S.A. de C. V.	14	54,948.00
5	Pharmacur, S.A. de C.V.	35, 37, 38, 39, 40, 47, 48, 64, 65, 66, 68, 80, 81, 94, 102	66,559,671.27
6	Grupo Jacaric, S.A. de C.V.	88, 89, 90, 94	4,258,046.00
7	Comercit, S.A. de C.V.	12, 13, 17, 18, 67, 96	30,005,985.14
8	Pihcsa para Hospitalares, S.A. de C.V.	47, 48	2,516,844.35
9	Mario Enrique González Galindo	26	222,536.16
10	Comercializadora Diclinsa, S.A. de C.V.	36	720,225.00
11	Especialistas en Aplicaciones y Soporte Técnico Médico, S.A. de C.V.	3	781,606.19
12	Industrias Danjur, S.A. de C.V.	6, 42, 75, 81, 102	682,935.94
13	Héctor Gabriel Bastida González	46	400,980.00

Se comunica que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados disponible en: https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/isp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm con fecha de consulta del 28 de septiembre de 2022, así como el listado de las empresas y/o personas con las que el Instituto Mexicano del Seguro Social, se encuentra impedido de contratar con corte al 26 de septiembre de 2022 y fecha de consulta del 28 de



2022 Flores
Año de Magón
Participar en la revolución mexicana



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
y Contratación de Servicios
Coordinación de Bienes y Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

septiembre de 2022, conforme a lo dispuesto en los artículos 50 de la Ley y 88 del Reglamento. De dicha verificación se constató que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en dichos listados; los directores se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación.

CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES.

Con apego en lo dispuesto por los artículos 36 párrafos primero, segundo, cuarto y quinto, 36 Bis párrafo primero, fracción II, último párrafo y 37 de la Ley, así como 51 del Reglamento; la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el criterio Binario, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para tal efecto, se llevó a cabo la evaluación de las proposiciones de los licitantes, conforme al siguiente procedimiento:

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

A. FIRMA AUTÓGRAFA Y FOLIO DE LAS PROPOSICIONES.

En primer término, en virtud de que el presente procedimiento de contratación se reanudó de manera presencial, en cumplimiento de los *Criterios por suspensión temporal del sistema CompraNet*, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas **autógrafamente**, y de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción I y 27 último párrafo, de la Ley y el artículo 50 del Reglamento, que establecen que las proposiciones presentadas deberán ser firmadas autógrafamente por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma, por lo que no podrá desecharse cuando las demás hojas que la integran o sus anexos carezcan de firma o rúbrica.

Asimismo, se verificó que cada uno de los documentos que integran las proposiciones y aquéllos distintos a ésta, estén foliados en todas y cada una de las hojas que los integren, enumeradas de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregaron los licitantes

De dicha evaluación se desprende que los licitantes participantes presentaron sus propuestas de forma presencial debidamente firmadas autógrafamente y foliadas, a excepción del licitante Héctor Gabriel Bastida González, en razón de lo siguiente:





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

LICITANTE: HÉCTOR GABRIEL BASTIDA CONZÁLEZ.

En el numeral **4.2 Propuesta Técnica inciso a**, se solicita el documento de propuesta técnica el cual deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones mismo que deberá presentar debidamente requisitado, foliado y suscrito por la persona facultada para ello, tal y como se indica en el numeral 4.2 Propuesta Técnica.

De la verificación del documento presentado como parte de la proposición, el licitante presenta dicho documento suscrito por el Representante Legal de la empresa titular del registro sanitario y no por el licitante, además de no contar con la firma autógrafa.

Por lo que dicho incumplimiento afecta la solvencia de la proposición y por lo tanto al tratarse de una licitación pública presencial, cuando las proposiciones no estén firmadas en forma autógrafa por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma, de conformidad con lo señalado en la fracción I del artículo 26 Bis, el último párrafo del artículo 27 de la LAASSP y el primer párrafo del artículo 50 del Reglamento y de la precisión administrativa número 5, 8 y 14 realizada en la Junta de Aclaraciones celebrada el 23 de agosto de 2022, en la que se señaló::

“
...
Asimismo, se precisa que **la documentación técnica, legal y económica que integre la proposición deberá ser firmada autógrafamente por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma**; lo anterior de conformidad con lo señalado en la fracción I del artículo 26 Bis, el último párrafo del artículo 27 de la LAASSP y el primer párrafo del artículo 50 del Reglamento.
”

“
...
La documentación legal, su propuesta técnica y propuesta económica deberá ser firmada autógrafamente por persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma.
”

“
...
”





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

s) Cuando las proposiciones no estén firmadas en forma autógrafa por persona facultada para ello; y tratándose de proposiciones conjuntas, cuando no sea firmada autógrafamente las proposiciones por el integrante del consorcio designado como representante común.
..”

En consecuencia, se **desecha** la proposición presentada para la **partida-clave 46. 080.235.0876.00.00**, del licitante **HÉCTOR GABRIEL BASTIDA GONZÁLEZ**, con fundamento en el artículo 37 fracción I de la LAASSP, numerales 4.2 Propuesta Técnica y 5.2 Evaluación de la Propuesta Técnica, así como el apartado **6 incisos g) y s)** de la convocatoria del procedimiento de licitación de referencia y las **precisiones administrativas números 5, 8 y 14** de la Junta de Aclaraciones celebrada el 23 de agosto de 2022.

Por lo anterior, el resultado es el siguiente:

Licitantes	Firma autógrafa y folio de las proposiciones
Becton Dickinson de México, S.A. de C.V.	CUMPLE
Comercializadora Diclinsa, S.A. de C.V.	CUMPLE
Comercit, S.A. de C.V.	CUMPLE
Endomédica, S.A. de C. V.	CUMPLE
Especialistas en Aplicaciones y Soporte Técnico Médico, S.A. de C.V.	CUMPLE
Grupo Jacaric, S.A. de C.V.	CUMPLE
Héctor Gabriel Bastida González	NO CUMPLE
Industrias Danjur, S.A. de C.V.	CUMPLE
Maderie, S.A. de C.V.	CUMPLE
Mario Enrique González Galindo	CUMPLE
Pharmacur, S.A. de C.V.	CUMPLE
Pihcsa para Hospitalares, S.A. de C.V.	CUMPLE
Trenkes, S.A. de C.V.	CUMPLE

La revisión de este numeral respecto de la documentación distinta a las proposiciones y propuesta económica, lo realizó el área contratante, la División de Bienes Terapéuticos, a través de su Titular, la Mtra. Araceli Sánchez Vega; Lic. Herminia Cartagena Cárdenas, Responsable de Proyecto C; Lic. Irma Erding Padilla, Líder de Proyecto A; Lic. Javier Miranda Pérez, Analista A; Lic. Roberto Carlos Montelongo Pazarán, Líder de Proyecto A; Lic. Roberto Eduardo Hernández García, Responsable de Proyecto A; T.S. Blanca Beatriz Vergara Murillo, Líder de Proyecto C y Gustavo Humberto Martínez Mendoza,





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

Coordinador Técnico A; y respecto de la propuesta técnica, la revisión la realizó el Lic. León Alejandro Andreu Gómez,
Coordinador de Proyectos en representación del área técnica.

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA).

Sólo después de constatar que los licitantes firmaron autográficamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición a que se refiere el numeral 4. Requisitos que los Licitantes deberán cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento, numeral 4.1 Documentación Legal-Administrativa, de la Convocatoria, de donde se desprende lo siguiente:

LICITANTE: INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.

Para las **partidas-claves: 6. 060.168.3238.11.01, 42. 080.148.0096.01.01, 75. 080.610.2398.11.01, 81. 080.733.0238.10.01 y 102. 080.909.1556.10.01**; se identifica lo siguiente:

En el numeral **4.1.1 Documentos que afectan la solvencia de la proposición y cuyo incumplimiento u omisión motivará su desechamiento, incisos b, c y d**, se solicita el Escrito para la manifestación del origen de los bienes, Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP y Declaración de Integridad, respectivamente; debidamente requisitados, foliados y suscritos por la persona facultada para ello, tal y como se indica en el numeral **4.1. Documentación legal-administrativa** de la Convocatoria:

"a. Escrito para la manifestación del origen de los bienes.

*Tratándose de licitantes que ofrecen bienes de origen nacional que cumplen con lo establecido en el artículo 28, fracción I de la LAASSP, deberán presentar escrito **Bajo Protesta de Decir Verdad**, en el cual así lo manifiesten conforme al **Anexo V** (el escrito será suscrito por el representante legal del licitante y preferentemente en papel membretado del mismo); **o** en caso de que los bienes cumplan con el **origen nacional conforme a las reglas de origen** correspondientes a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio deberán presentar escrito **Bajo Protesta de Decir Verdad**, en el cual así lo manifiesten conforme al **Anexo V-A** (el escrito será suscrito por el representante legal del licitante y preferentemente en papel membretado del mismo), lo anterior de conformidad con la regla 5.2.1, para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el DOF el 28 de diciembre de 2010.*

*Los licitantes que ofrecen **bienes de importación**, deberán presentar escrito **Bajo Protesta de Decir Verdad**, manifestando que cumplen con las reglas de origen establecidas en el capítulo de compras del sector público del tratado que corresponda, conforme al **Anexo VI** (el escrito será suscrito por el representante legal del licitante y preferentemente en papel membretado del mismo); lo*





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

anterior de conformidad con la regla 5.2.2. para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el DOF el 28 de diciembre de 2010.

b. Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.

Escrito **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el **Anexo VII** de la Convocatoria.

c. Declaración de Integridad.

*Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que la empresa que representa se abstendrá por sí misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, asimismo que dicha empresa por sí misma o por interpósita persona, se abstendrá de llevar a cabo cualquier acto que implique trasgresión a las disposiciones de la LAASSP y su Reglamento; así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica. Que la empresa así como el(los) product(o)s que oferta no se encuentran sancionados por la SSA y COFEPRIS. Que en caso de resultar adjudicado se obliga a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al **Anexo VIII** de la Convocatoria."*

Sin embargo, de la revisión a la documentación que integra la proposición del licitante, se observó que éste no presentó los documentos antes referidos, por lo que dicho incumplimiento afecta la solvencia de la proposición y por tanto es causa de desechamiento, de acuerdo con lo previsto conforme al apartado **6 Causales expresas de desechamiento, en los incisos a), b) y g)**, de la convocatoria que señalan:

"Será causal de desechamiento:

...

a) Cuando no presente escrito "Bajo protesta de decir verdad", de que el licitante no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el Anexo VIII de la Convocatoria, o bien se compruebe fehacientemente que la manifestación es falsa.

b) Cuando no presente escrito "Bajo protesta de decir verdad" que la empresa que representa se abstendrá por sí misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, asimismo que dicha empresa por sí misma o por interpósita persona, se abstendrá de llevar a cabo cualquier acto que implique trasgresión a las disposiciones de la LAASSP y su Reglamento; así como a lo dispuesto en general





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

por la Ley Federal de Competencia Económica. Que la empresa y el(los) producto(s) no se encuentran sancionados por la SSA y COFEPRIS. Que en caso de resultar adjudicado se obliga a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al Anexo VIII de la Convocatoria.

g) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 2.2, 2.4, 2.5, 2.6, 4, 4.1, 4.2, 4.3, Anexo Formato de Propuesta Técnica, Anexo IX Propuesta Económica, Anexo 1 Requerimiento, Anexo 2 Anexo Técnico, Anexo 3 Términos y Condiciones de Evaluación Técnica, así como los que se derivan del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.

En consecuencia, se **desecha** la propuesta presentada para las **partidas-claves: 6. 060.168.3238.11.01, 42. 080.148.0096.01.01, 75. 080.610.2398.11.01, 81. 080.733.0238.10.01 y 102. 080.909.1556.10.01**, del licitante **Industrias Danjur, S.A. de C.V.**, con fundamento en el artículo 37 fracción I de la LAASSP, numeral 4.1.1 Documentos que afectan la solvencia de la proposición y cuyo incumplimiento u omisión motivará su desechamiento, incisos b. Escrito para la manifestación del origen de los bienes, c. Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP y d. Declaración de Integridad, numeral 5.1 Evaluación legal, así como apartado 6 incisos a), b) y g) de la convocatoria del procedimiento de licitación de referencia.

Debido a lo anterior el resultado de la verificación a la documentación distinta de las proposiciones (legal administrativa) de los licitantes es la siguiente:

Licitantes	Partidas (Anexo IX)	Evaluación de la Documentación Distinta de las Proposiciones (Legal Administrativa)
Becton Dickinson de México, S.A. de C.V.	4, 5, 8	CUMPLE
Comercializadora Diclinsa, S.A. de C.V.	36	CUMPLE
Comercit, S.A. de C.V.	12, 13, 17, 18, 67, 96	CUMPLE
Endomédica, S.A. de C. V.	14	CUMPLE
Especialistas en Aplicaciones y Soporte Técnico Médico, S.A. de C.V.	3	CUMPLE
Grupo Jacaric, S.A. de C.V.	88, 89, 90, 94	CUMPLE
Industrias Danjur, S.A. de C.V.	6, 42, 75, 81, 102	NO CUMPLE
Maderie, S.A. de C.V.	2	CUMPLE
Mario Enrique González Galindo	26	CUMPLE



2022 Flores
Año de Magón

PRESENCIA EN LA ANUNCIO CON VERIFICAR



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

Licitantes	Partidas (Anexo IX)	Evaluación de la Documentación Distinta de las Proposiciones (Legal Administrativa)
Pharmacur, S.A. de C.V.	35, 37, 38, 39, 40, 47, 48, 64, 65, 66, 68, 80, 81, 94, 102	CUMPLE
Phncsa para Hospitales, S.A. de C.V.	47, 48	CUMPLE
Trenkes, S.A. de C.V.	6	CUMPLE

La revisión de la documentación distinta (legal-administrativa) la realizó el área contratante, la División de Bienes Terapéuticos, a través de su Titular, la Mtra. Araceli Sánchez Vega; T.S. Blanca Beatriz Vergara Murillo, Líder Proyecto C; Lic. Herminia Cartagena Cárdenas, Responsable de Proyecto C; Lic. Irma Erding Padilla, Líder de Proyecto A; Lic. Javier Miranda Pérez, Analista A; Lic. Roberto Carlos Montelongo Pazarán, Líder de Proyecto A; Lic. Roberto Eduardo Hernández García, Responsable de Proyecto A y Gustavo Humberto Martínez Mendoza, Coordinador Técnico A, de conformidad con los numerales 4.39 primer párrafo y 5.3.10 inciso a) de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (el Manual).

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

La evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes se realizó bajo la más estricta responsabilidad del área técnica, por parte de los siguientes servidores públicos: Mtra. Karina del Rocío Sarmiento Castellanos, Titular de la Coordinación Técnica de Planeación y el Dr. Marco Antonio Sanmartín Uribe, Titular de la División de Evaluación de Tecnologías en Salud; de conformidad con el artículo 2 fracción III del Reglamento, numerales 4.25 inciso f), 4.39, primer párrafo y 5.3.9 inciso a) de las POBALINES y 4.2.2.1.16 del Manual, como área técnica; verificando que las propuestas cumplan con todos los requisitos señalados en el Anexo 1 Requerimiento, Anexo 2 Anexo Técnico; Anexo 3 Términos y Condiciones y de acuerdo con los Criterios de Evaluación Técnica establecidos en la Convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas, misma que fue remitida mediante oficio número 09 53 84 61 1810/2022006223, recibido el 26 de septiembre de 2022, suscrito por la Mtra. Karina del Rocío Sarmiento Castellanos, Titular de la Coordinación Técnica de Planeación en la Coordinación de Control de Abasto de este Instituto, la cual consta de **9 fojas** por ambos lados respectivamente, la cual se adjunta a la presente acta y se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
y Contratación de Servicios
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

Con base en la evaluación realizada por el área técnica "Evaluación Técnica", conforme a los apartados 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir, numeral 4.2. Propuesta Técnica y 5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, numeral 5.2 Evaluación de la propuesta técnica, así como lo señalado en el Anexo 1 Requerimiento, Anexo 2 Anexo Técnico: Anexo 3 Términos y Condiciones de la Convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva, se desprende lo siguiente:

Licitante	Resultado de la Evaluación Técnica	Partidas
Becton Dickinson de México, S.A. de C.V.	CUMPLE	4, 5, 8
Comercializadora Diclinsa, S.A. de C.V.	CUMPLE	36
Comercit, S.A. de C.V.	CUMPLE	12, 13, 17, 18, 67, 96
Endomédica, S.A. de C. V.	CUMPLE	14
Especialistas en Aplicaciones y Soporte Técnico Médico, S.A. de C.V.	CUMPLE	3
Grupo Jacaric, S.A. de C.V.	CUMPLE	88, 89, 90, 94
Héctor Gabriel Bastida González	NO CUMPLE	46
Industrias Danjur, S.A. de C.V.	NO CUMPLE	6, 42, 75, 81, 102
Maderie, S.A. de C.V.	CUMPLE	2
Mario Enrique González Galindo	NO CUMPLE	26
Pharmacur, S.A. de C.V.	CUMPLE	35, 37, 38, 39, 40
Pihcisa para Hospitales, S.A. de C.V.	NO CUMPLE	47, 48, 64, 65, 66, 68, 80, 81, 94, 102
Trenkes, S.A. de C.V.	CUMPLE	47, 48
		6

No obstante que los licitantes Héctor Gabriel Bastida González e Industrias Danjur, S.A. de C.V. tuvieron incumplimientos, en el caso del primero, por haber presentado la propuesta técnica suscrita por el Representante Legal de la empresa titular del registro sanitario y no por el propio licitante, y en el caso del segundo, por no haber presentado diversos documentos de carácter legal-administrativo que son obligatorios y su ausencia u omisión afectan la solvencia de la propuesta, mismos que se citan en los apartados A y B de este fallo; el área técnica realizó la evaluación de sus propuestas técnicas.

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

Los incumplimientos a los requisitos de participación solicitados, contenidos en la "Evaluación Técnica", afectan la solvencia de las propuestas y en consecuencia es causa de desechamiento, en términos de las causales de desechamiento que se indican en el documento, establecidos en el apartado **6 Causales expresas de desechamiento** de la Convocatoria, por lo que se **DESECHAN** las propuestas que **NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE**.

D. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

La evaluación de las propuestas económicas de aquellos licitantes que resultaron solventes, legal-administrativa y técnicamente, la realizó el área contratante, la División de Bienes Terapéuticos a través de su Titular la Mtra. Araceli Sánchez Vega y Gustavo Humberto Martínez Mendoza, Coordinador Técnico A, de conformidad con los numerales 4.39 primer párrafo y 5.3.10 inciso a) de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.17 del Manual.

Para tales efectos, se llevó a cabo la revisión y análisis detallado de las propuestas económicas de los licitantes, debiendo cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el apartado 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir, numeral 4.3. Propuesta Económica y el resultado de la Junta de Aclaraciones, de la cual se desprende lo siguiente:

Cálculo para la determinación del precio no aceptable.

De conformidad con los artículos 2, fracción XI de la Ley y 51, inciso A), fracción I del Reglamento, se procedió a calcular el precio no aceptable.

Para ello, se consideró como referencia el precio que se determinó como mediana de la investigación de mercado y se realizó el cálculo correspondiente:

Licitante	Partida	Clave	Mediana	Precio Aceptable (Mediana + 10%)	Precio Ofertado	Evaluación económica
Comercializadora Diclinsa, S.A. de C.V.	36	080.074.1274.10.01	420.00	462.00	485.00	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
Comerct, S.A. de C.V.	96	080.855.0164.02.01	1.97	2.17	3.48	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
Endomédica, S. A. de C. V.	14	060.463.1838.04.01	2,268.18	2,495.00	2,892.00	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

Licitante	Partida	Clave	Mediana	Precio Aceptable (Mediana + 10%)	Precio Ofertado	Evaluación económica
Grupo Jacaric, S.A. de C.V.	88	080.829.0704.11.01	970.00	1,067.00	1,147.00	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
Grupo Jacaric, S.A. de C.V.	89	080.830.0644.10.01	4,543.00	4,997.30	8,605.00	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
Grupo Jacaric, S.A. de C.V.	90	080.830.1758.10.01	7,530.00	8,283.00	9,267.00	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
Pharmacur, S.A. de C.V.	35	080.074.0375.12.01	128.00	140.80	316.36	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
Pharmacur, S.A. de C.V.	37	080.081.0236.01.01	395.72	435.29	1,418.18	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
Pharmacur, S.A. de C.V.	39	080.081.0368.10.01	306.10	336.71	501.82	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.

Por lo que se **desechan** las propuestas de los licitantes respecto de las partidas que se indican, de conformidad con el apartado 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria, que señala:

Será causal de desechamiento:

"u) Cuando los precios ofertados se consideren como no aceptables o no convenientes, de conformidad con el artículo 51 del Reglamento de la LAASSP."

Por lo que de conformidad con el apartado 5, numeral 5.3 Evaluación de la propuesta económica de la convocatoria, se concluye lo siguiente para las propuestas económicas:

Licitante	Resultado de la Evaluación Económica	Partidas
Becton Dickinson de México, S.A. de C.V.	CUMPLE	4, 5, 8
Comercializadora Diclinsa, S.A. de C.V.	NO CUMPLE	36
Comercit, S.A. de C.V.	CUMPLE	12, 13, 17, 18, 67



2022 Flores
Año de Magón
PRESENCIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Licitante	Resultado de la Evaluación Económica	
	NO CUMPLE	Partidas
Endomédica, S.A. de C. V.	NO CUMPLE	96
Especialistas en Aplicaciones y Soporte Técnico Médico, S.A. de C.V.	NO CUMPLE	14
Grupo Jacaric, S.A. de C.V.	CUMPLE	3
	CUMPLE	94
Maderie, S.A. de C.V.	NO CUMPLE	88, 89, 90
	CUMPLE	2
Pharmacur, S.A. de C.V.	CUMPLE	38, 40
	NO CUMPLE	35, 37, 39
Trenkes, S.A. de C.V.	CUMPLE	6

II. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN.

a) Relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 37, fracción I de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas propuestas se desecharon, con la expresión sintética del motivo:

Licitante	Partidas	Causal de desechamiento
Comercializadora Diclinisa, S.A. de C.V.	36	Económico
Comercit, S.A. de C.V.	96	Económico
Endomédica, S.A. de C. V.	14	Económico
Grupo Jacaric, S.A. de C.V.	88, 89, 90	Económico
Héctor Gabriel Bastida González	46	Firma de la propuesta técnica suscrita por persona diversa al licitante y Técnico
Industrias Danjur, S.A. de C.V.	6, 42, 75, 81, 102	Legal-Administrativo y Técnico
Mario Enrique González Galindo	26	Técnico





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

Licitante	Partidas	Causal de desechamiento
Pharmacur, S.A. de C.V.	47, 48, 64, 65, 66, 68, 80, 81, 94, 102	Técnico
	35, 37, 39	Económico
Pihcsa para Hospitales, S.A. de C.V.	47, 48	Técnico

b) Relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes.

De conformidad a lo establecido en el artículo 37 fracción II de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:

Licitante	Partida	Clave	Precio Ofertado
Becton Dickinson de México, S.A. de C.V.	4	060.167.0995.11.01	2,265.00
Becton Dickinson de México, S.A. de C.V.	5	060.167.1035.11.01	2,265.00
Becton Dickinson de México, S.A. de C.V.	8	060.274.0755.00.01	842.00
Trenkes, S.A. de C.V.	6	060.168.3238.11.01	39.91
Maderie, S.A. de C.V.	2	060.066.0070.01.01	299.90
Pharmacur, S.A. de C.V.	38	080.081.0244.11.01	1,600.00
Pharmacur, S.A. de C.V.	40	080.081.4014.10.01	501.82
Grupo Jacaric, S.A. de C.V.	94	080.830.4661.10.01	148.00
Comercit, S.A. de C.V.	12	060.426.0323.02.01	9.98
Comercit, S.A. de C.V.	13	060.426.0331.01.01	12.98
Comercit, S.A. de C.V.	17	060.550.0891.11.01	113.01
Comercit, S.A. de C.V.	18	060.550.0909.11.01	70.06





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
y Contratación de Servicios
Coordinación de Bienes y Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

Licitante	Partida	Clave	Precio Ofertado
Comercit, S.A. de C.V.	67	080.431.1033.03.01	664.30
Especialistas en Aplicaciones y Soporte Técnico Médico, S.A. de C.V.	3	060.088.0967.00.01	4,795.13

III. FALLO.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, quien preside emite el fallo, con apego a lo establecido en los artículos 36 párrafos primero, segundo, cuarto y quinto 36 Bis párrafo primero, fracción II y último párrafo, 37 de la Ley, 51 del Reglamento; así como en el apartado 5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, y por las razones expuestas, se **ADJUDICAN** los contratos abiertos a los siguientes licitantes:

Partida	Clave	Licitante	Origen	Precio Unitario Adjudicado (M.N. antes de I.V.A)	Cantidad Mínima Adjudicada	Cantidad Máxima Adjudicada	Importe Mínimo Adjudicado (M.N. antes de I.V.A)	Importe Máximo Adjudicado (M.N. antes de I.V.A)
2	060.066.0070.01.01	Maderie, S.A. de C.V.	México	299.90	616	1,539	184,738.40	461,546.10
3	060.088.0967.00.01	Especialistas en Aplicaciones y Soporte Técnico Médico, S.A. de C.V.	USA	4,795.13	66	163	316,478.58	781,606.19
4	060.167.0995.11.01	Becton Dickinson de México, S.A. de C.V.	EUA	2,265.00	7	16	15,855.00	36,240.00
5	060.167.1035.11.01	Becton Dickinson de México, S.A. de C.V.	EUA	2,265.00	5	12	11,325.00	27,180.00
6	060.168.3238.11.01	Trenkes, S.A. de C.V.	México	39.91	92	228	3,671.72	9,099.48
8	060.274.0755.00.01	Becton Dickinson de México, S.A. de C.V.	EUA	842.00	526	1,313	442,892.00	1,105,546.00
12	060.426.0323.02.01	Comercit, S.A. de C.V.	México	9.98	156,239	390,597	1,559,265.22	3,898,158.06
13	060.426.0331.01.01	Comercit, S.A. de C.V.	México	12.98	4,160	10,399	53,996.80	134,979.02

Handwritten signature



Handwritten signature



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

Partida	Clave	Licitante	Origen	Precio Unitario Adjudicado (M.N. antes de I.V.A)	Cantidad Mínima Adjudicada	Cantidad Máxima Adjudicada	Importe Mínimo Adjudicado (M.N. antes de I.V.A)	Importe Máximo Adjudicado (M.N. antes de I.V.A)
17	060.550.0891.11.01	Comercit, S.A. de C.V.	México	113.01	12,361	30,902	1,396,916.61	3,492,235.02
18	060.550.0909.11.01	Comercit, S.A. de C.V.	México	70.06	2,692	6,729	188,601.52	471,433.74
38	080.081.0244.11.01	Pharmacur, S.A. de C.V.	EUA	1,600.00	1,036	2,590	1,657,600.00	4,144,000.00
40	080.081.4014.10.01	Pharmacur, S.A. de C.V.	EUA	501.82	1,238	3,095	621,253.16	1,553,132.90
67	080.431.1033.03.01	Comercit, S.A. de C.V.	México	664.30	12,141	30,351	8,065,266.30	20,162,169.30
94	080.830.4661.10.01	Grupo Jacaric, S.A. de C.V.	México	148.00	537	1,341	79,476.00	198,468.00

Resumen por Licitante

Licitante	Partida	Clave	Precio Unitario Adjudicado (M.N. antes de I.V.A)	Cantidad Mínima Adjudicada	Cantidad Máxima Adjudicada	Importe Mínimo Adjudicado (M.N. antes de I.V.A)	Importe Máximo Adjudicado (M.N. antes de I.V.A)
Becton Dickinson de México, S.A. de C.V.	4	060.167.0995.11.01	2,265.00	7	16	15,855.00	36,240.00
	5	060.167.1035.11.01	2,265.00	5	12	11,325.00	27,180.00
	8	060.274.0755.00.01	842.00	526	1,313	442,892.00	1,105,546.00
Total Becton Dickinson de México, S.A. de C.V.						470,072.00	1,168,966.00
Comercit, S.A. de C.V.	12	060.426.0323.02.01	9.98	156,239	390,597	1,559,265.22	3,898,158.06
	13	060.426.0331.01.01	12.98	4,160	10,399	53,996.80	134,979.02
	17	060.550.0891.11.01	113.01	12,361	30,902	1,396,916.61	3,492,235.02
Comercit, S.A. de C.V.	18	060.550.0909.11.01	70.06	2,692	6,729	188,601.52	471,433.74
	67	080.431.1033.03.01	664.30	12,141	30,351	8,065,266.30	20,162,169.30
Total Comercit, S.A. de C.V.						11,264,046.45	28,158,975.14

(Handwritten signature)



2022 Flores
Magón
Año de la Revolución Mexicana

(Handwritten signature)



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

Licitante	Partida	Clave	Precio Unitario Adjudicado (M.N. antes de I.V.A)	Cantidad Mínima Adjudicada	Cantidad Máxima Adjudicada	Importe Mínimo Adjudicado (M.N. antes de I.V.A)	Importe Máximo Adjudicado (M.N. antes de I.V.A)
Especialistas en Aplicaciones Y Soporte Técnico Médico, S.A. de C.V.	3	060.088.0967.00.01	4,795.13	66	163	316,478.58	781,606.19
Total Especialistas en Aplicaciones Y Soporte Técnico Médico, S.A. de C.V.						316,478.58	781,606.19
Grupo Jacaric, S.A. de C.V.	94	080.830.4661.10.01	148.00	537	1,341	79,476.00	198,468.00
Total Grupo Jacaric, S.A. de C.V.						79,476.00	198,468.00
Maderie, S.A. de C.V.	2	060.066.0070.01.01	299.90	616	1,539	184,738.40	461,546.10
Total Maderie, S.A. de C.V.						184,738.40	461,546.10
Pharmacur, S.A. de C.V.	38	080.081.0244.11.01	1,600.00	1,036	2,590	1,657,600.00	4,144,000.00
	40	080.081.4014.10.01	501.82	1,238	3,095	621,253.16	1,553,132.90
Total Pharmacur, S.A. de C.V.						2,278,853.16	5,697,132.90
Trenkes, S.A. de C.V.	6	060.168.3238.11.01	39.91	92	228	3,671.72	9,099.48
Total Trenkes, S.A. de C.V.						3,671.72	9,099.48
Total general antes de I.V.A.						14,597,336.31	36,475,793.81

Lo anterior, por las razones expuestas en este fallo y en las evaluaciones que son sustento de la decisión, cuyas proposiciones resultaron solventes, ya que cumplieron con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la Licitación, además de haber ofertado en su propuesta económica precios aceptables; por lo que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas, mismas que para los efectos del presente fallo se tienen por reproducidas en este apartado como si a la letra se insertaren.

Lo anterior, considerando los precios unitarios ofertados por los licitantes en sus propuestas económicas.

Asimismo, se declaran desiertas las partidas que se indican a continuación:





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
y Contratación de Servicios
Coordinación de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

Partida	Clave	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Observación
1	060.040.9239.01.01	Agujas. Para anestesia retrobulbar o peribulbar de acero inoxidable. Estéril y desechable. Longitud: 32 mm. Calibre: 27 G. Pieza.	44	108	No se recibió proposición
7	060.203.0496.03.01	Cintas. De filamentos de fibras poliéster trenzado Longitud: Ancho: 30 cm. 5 mm. Envase con 12 sobres.	20	48	No se recibió proposición
9	060.308.0151.01.01	Dispositivos. Intrauterino. Cu 375 corto. Anticonceptivo de polietileno esteril con 375 mm2 de cobre con brazos laterales curvados y flexibles con 5 nodulos de retención cada uno que le dan un ancho total de 16 a 20.5 mm. Filamento de 20 a 25 cm de longitud con tubo insertor con tope cervical. Pieza.	1,260	3,149	No se recibió proposición
10	060.345.2053.11.01	Adaptadores. Para urostomía. Equipo que consta de seis barreras protectoras para la piel a base de carboximetilcelulosa sódica con adhesivo y sistema de aro de ensamble entre 55 mm y 70 mm de diámetro cinco bolsas para urostomía transparentes de plástico grado médico a prueba de olor válvula antirreflujo válvula de drenaje una bolsa recolectora de orina con capacidad de 500 a 1500 ml con sistema de sujeción a la pierna y cople conector. Equipo.	1,162	2,904	No se recibió proposición
11	060.345.3556.00.01	Equipos. Equipo para drenaje biliar por técnica percutánea consta de: - Guía metálica de 0.038" (0.97 mm) de diámetro y 80 cm de longitud con punta de seguridad en "J". - Dilatadores radiopacos calibres 6, 8, 10 y 12 Fr con longitud de 20 a 24 cm. - Aguja Mitty Pollack calibre 22 G x 22 cm de longitud y calibre 18 G x 14 cm de longitud con estilete flexible o dos Agujas. tipo Sriba calibre 22 G x 20 a 25 cm de longitud con su respectiva guía metálica y calibre 18 G x 20 a 25 cm de longitud con estiletes flexibles. Uno para cada aguja. - Tubo de drenaje calibre 14 Fr x 30 cm de longitud con conector luer lock u otro sistema que permita la introducción y extracción del catéter con sistema de fijación. - Estéril y desechable. - Catéter cola de cochino de poliuretano radiopaco calibre: 8 Fr x 30 a 35 cm de longitud. Equipo.	93	231	No se recibió proposición
14	060.463.1838.04.01	Cuñas. Cable guía para vías biliares con recubrimiento de politetrafluoretileno diámetro 0.035 mm longitud 480 cm. Tipo: Tracer. Pieza.	8	19	Desechada por incumplimiento Económico
15	060.506.0078.11.01	Implantes. Banda para la constricción circular de material sintético no absorbible. Medidas: 2.5 x 0.60 x 110 mm. Pieza.	209	522	No se recibió proposición
16	060.543.0115.11.01	Jaleas. Lubrificante. Aséptica. Envase con 135 g.	110,954	277,385	No se recibió proposición
19	060.551.2201.11.01	Jeringas. De plástico para insuflar el globo del catéter de dilatación de arterias coronarias para mantener y medir la presión con capacidad de 20 cc. Pieza.	921	2,302	No se recibió proposición
20	060.699.0091.11.01	Parches. De malla de poliéster trenzado de 30 x 30 cm. Pieza.	464	1,159	No se recibió proposición





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

Partida	Clave	Descripción	Cantidad	Cantidad	Observación
			Mínima	Máxima	
21	060.746.2652.11.01	Prótesis de oído. De oído medio. De politetrafluoretileno. Sustituto del hueso del estribo. Tipo: Pistón. Longitud: 4.75 mm Diámetro: 0.6 mm Pieza.	28	68	No se recibió proposición
22	060.746.2678.11.01	Prótesis de oído. De oído medio. Para yunque. De politetrafluoretileno y alambre Tipo: Schuknecht. Longitud: 4.75 mm Diámetro: 0.6 mm Pieza.	32	79	No se recibió proposición
23	060.748.3823.01.01	Prótesis. Prótesis para conducto biliar. Estéril y desechable. Tipo: Soehendra Tannenbaum calibre 8.5 Fr. Longitud: 10 cm. Pieza.	10	24	No se recibió proposición
24	060.830.7120.11.01	Sondas. Para yeyunostomía especial para nutrición a largo plazo. Desechable. Longitud: 120 cm. Calibre: 18 Fr. Pieza.	20	50	No se recibió proposición
25	060.833.0015.11.01	Soluciones. Para irrigación transuretral de glicina en envase con entrada que se adapte al equipo para irrigación transuretral. Envase con 3000 ml.	61,310	153,275	No se recibió proposición
26	060.849.0207.11.01	Talco. Para pacientes. Compuesto de silicato de magnesio hidratado y silicato de aluminio con perfume. Envase tipo salero con 100 g.	3,212	8,028	Desechada por incumplimiento Técnico
27	060.889.0216.11.01	Tiras. De fluoresceína para uso oftalmológico. Envase con 10 piezas.	1,241	3,101	No se recibió proposición
28	060.932.6434.01.01	Válvulas. Para glaucoma de elastómero de silicón. Estéril. Espesor: 9.6 mm Longitud 10 mm Superficie: 96 mm2. Pieza.	53	131	No se recibió proposición
29	070.586.0013.11.01	Medios de Contraste. Liposoluble indicación: linfografía y fistulografía. Esteres etílicos de los ácidos grasos. Ampollita con 10 ml	9	21	No se recibió proposición
30	070.591.0016.11.01	Medios de Contraste. De aplicación por vía bucal o rectal. Indicación: estudios de tubo digestivo. Sulfato de bario. Granulado efervescente. Bicarbonato de sodio 0.460 g Ácido tartárico 0.420 g Simeticona cbp 1 g. Frasco ampulla o ampollita con 3 g.	2,872	7,178	No se recibió proposición
31	070.707.0041.11.01	Películas. Ortocromáticas sensibles al verde para radiología general. Medidas: 20.3 x 25.4 cm. Caja con 100 películas.	115	286	No se recibió proposición
32	070.707.0157.00.00	Películas. Películas radiográficas sensibles al azul. Medidas: 35.6 x 35.6 cm (14 x 14 pulgadas). Caja con 50 películas.	328	819	No se recibió proposición
33	070.707.0207.00.00	Películas. Películas radiográficas sensibles al azul. Medidas: 35.6 x 43.2 cm (14 x 17 pulgadas). Caja con 50 películas.	556	1,388	No se recibió proposición
34	070.817.0543.12.01	Soluciones para revelado y fijado. Para procesadora automática. Revelador concentrado para preparar 76 litros (la marca de este producto debe ser la misma de la clave 070.426.0025).	300	750	No se recibió proposición
35	080.074.0375.12.01	Sustancias biológicas. Fiebriles. Antígenos para aglutinación macroscópica en placa o tubo para el diagnóstico serológico en procesos infecciosos producidos por microorganismos de los géneros: Salmonella y Brucella. Juego compuesto de: Tífico H. Frasco gotero con 5 ml. RTC. Nota: (Se puede solicitar completo el juego con todos los antígenos o cada uno por separado).	248	618	Desechada por incumplimiento Económico





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

Partida	Clave	Descripción	Cantidad	Cantidad	Observación
			Mínima	Máxima	
36	080.074.1274.10.01	Sustancias Biológicas Antiestreptolisinas. Estreptolisina "O" estandarizada reducida y liofilizada. Caja con 6 frascos para 10 ml. RTC.	594	1,485	Desechada por incumplimiento Económico
37	080.081.0236.01.01	Sustancias Biológicas Lectina anti A1 (fitoaglutinina A1). Para determinación de grupo A1. Frasco de 2 ml. RTC.	769	1,922	Desechada por incumplimiento Económico
39	080.081.0368.10.01	Sustancias Biológicas Antisueros. Antiglobulina humana. Para la prueba de Coombs. Frasco con 10 ml. RTC.	3,685	9,212	Desechada por incumplimiento Económico
41	080.098.0070.11.01	Bolsas Bolsas para almacenar sangre. Una bolsa de 450-500 ml con 67.5-75 ml de solución ACD y un tubo colector integral con aguja No. 15 o 16 Pieza o envase colectivo.	228	568	No se recibió proposición
42	080.148.0096.01.01	Cajas. De Petri de vidrio resistente a la esterilización en autoclave en medidas de: 100 x 10 mm. Pieza.	5,911	14,777	Desechada por incumplimiento Legal
43	080.229.0072.11.01	Reactivos y Juegos de Reactivos para Pruebas Específicas. Violeta de genciana. Para la tinción de Gram. Frasco con 500 ml. TA.	263	656	Administrativo y Técnico No se recibió proposición
44	080.229.0080.10.01	Reactivos y Juegos de Reactivos para Pruebas Específicas. Azul de metileno de Loeffler. Colorante de contraste para bacilos ácido-alcohol resistentes. Frasco con 500 ml. TA.	891	2,227	No se recibió proposición
45	080.235.0140.10.01	Cuchillas Desechables con adaptador para microtomo. Para cortes histológicos en parafina. Paquete con 100 piezas.	446	1,113	No se recibió proposición
46	080.235.0876.00.00	HISOPOS. Hisopo de mango de plástico flexible, del número cuatro, para toma de exudado nasofaríngeo para la identificación de microorganismos patógenos exigentes. Con puntos de corte y punta de alginato de calcio. Estériles. Envoltura individual. Pieza	8,020	20,049	Desechada por incumplimiento Técnico
47	080.265.0515.02.01	Cubreobjetos De vidrio No. 1. Con un espesor de 0.13 a 0.16 mm. Con dimensiones: 22 x 22 mm. Caja con 150.	25,108	62,768	Desechada por incumplimiento Técnico
48	080.265.0523.04.01	Cubreobjetos De vidrio No. 1. Con un espesor de 0.13 a 0.16 mm. Con dimensiones: 24 x 50 mm. Caja con 150.	9,717	24,291	Desechada por incumplimiento Técnico
49	080.316.0035.03.01	Discos con Antimicrobianos Tetraciclina discos con 30 µg. En cartucho con 50 sensidiscos para distribuidor automático. RTC.	699	1,747	No se recibió proposición
50	080.316.0043.03.01	Discos con Antimicrobianos Trimetoprima y sulfametoxazol discos con 25 µg. En cartucho con 50 sensidiscos para distribuidor automático. RTC.	302	754	No se recibió proposición
51	080.316.0100.04.01	Discos con Antimicrobianos Nitrofurantoina discos con 300 µg. En cartucho con 50 sensidiscos para distribuidor automático. RTC.	258	644	No se recibió proposición
52	080.316.0126.04.01	Discos con Antimicrobianos Penicilina discos con 10 unidades. En cartucho con 50 sensidiscos para distribuidor automático. RTC.	190	474	No se recibió proposición
53	080.316.0134.03.01	Discos con Antimicrobianos Furazolidona discos con 100 µg. En cartucho con 50 sensidiscos para distribuidor automático. RTC.	93	231	No se recibió proposición





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

Partida	Clave	Descripción	Cantidad	Cantidad	Observación
			Mínima	Máxima	
54	080.316.0159.03.01	Discos con Antimicrobianos Amikacina. Discos con 30 µg. En cartucho con 50 sensidiscos para distribuidor automático. RTC.	384	959	No se recibió proposición
55	080.316.0175.03.01	Discos con Antimicrobianos Cloramfenicol discos con 30 µg. En cartucho con 50 sensidiscos para distribuidor automático. RTC.	180	448	No se recibió proposición
56	080.316.0555.03.01	Discos con Antimicrobianos Bacitracina discos con 0,04 unidades. En cartucho con 50 sensidiscos para distribuidor automático. RTC.	180	448	No se recibió proposición
57	080.316.0647.03.01	Discos con Antimicrobianos Clorhidrato de N-N dimetilparafenilendiamina. Discos para identificar Neisseria y Pseudomonas. En frasco o tubo con 50. RTC.	146	365	No se recibió proposición
58	080.316.0902.03.01	Discos con Antimicrobianos Ertromicina discos con 15 µg. En cartucho con 50 sensidiscos para distribuidor automático. RTC.	200	498	No se recibió proposición
59	080.316.2056.03.01	Discos con Antimicrobianos Diclloxacilina discos con 1 µg. En cartucho con 50 sensidiscos para distribuidor automático. RTC.	73	181	No se recibió proposición
60	080.316.2601.03.01	Discos con Antimicrobianos Gentamicina discos con 10 µg. En cartucho con 50 sensidiscos para distribuidor automático. RTC.	203	507	No se recibió proposición
61	080.316.3757.03.01	Discos con Antimicrobianos Ampicilina. Discos con 10 µg. En cartucho con 50 sensidiscos para distribuidor automático. RTC.	237	591	No se recibió proposición
62	080.414.1430.05.01	Reactivos y Juegos de reactivos para pruebas específicas Gonadotrofina coriónica prueba inmunológica en tubo basada en la reacción de inhibición de la hemaglutinación por medio de eritrocitos sensibilizados anticuerpos monoclonaes contra la fracción beta en presentación liofilizada para determinación cualitativa y cuantitativa en orina y suero sensibilidad debe ser capaz de detectar 1000 U/L o menos. Para 30 pruebas. RTC.	510	1,274	No se recibió proposición
63	080.414.4889.00.01	Sustancias biológicas antígenos sueros. Extracto alergénico de Acaro Dermatophagoides pteronyssinus para pruebas cutáneas e inmunoterapia. Solución estéril con 10000 unidades alérgicas/ml con glicerina al 50%. Frasco gotero con: 5 ml	1,298	3,245	No se recibió proposición
64	080.431.0043.02.01	Frascos De vidrio transparente con boca ancha y Tapa de rosca de plástico. Capacidad: 1 litro. Pieza.	1,904	4,759	Desechada por incumplimiento Técnico
65	080.431.0159.03.01	Frascos Ambar con boca ancha y tapa de rosca de plástico. Capacidad: 115 ml. Pieza.	14,052	35,130	Desechada por incumplimiento Técnico
66	080.431.0233.10.01	Frascos De polietileno con tubo lateral pizeta. Para expulsar líquidos a presión aforar lavar teñir etc. Para volúmenes de: 500 ml.	1,034	2,583	Desechada por incumplimiento Técnico
68	080.583.0106.01.01	Lápices Marcadores Grasos para escribir en vidrio en colores: Negro. Caja con 12 piezas.	74	185	Desechada por incumplimiento Técnico
69	080.610.0194.01.01	Medios de Cultivo Caldos. Caldo selenito de sodio. Útil para el aislamiento de enterobacterias principalmente Salmonella. Frasco con 450 g. TA.	5	11	No se recibió proposición





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 Unidad de Adquisiciones
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
 División de Bienes Terapéuticos

Partida	Clave	Descripción	Cantidad		Observación
			Mínima	Maxima	
70	080.610.0210.01.01	Medios de Cultivo Caldos. Caldo de cultivo para aislar bacterias aeróbicas en sangre. En frasco al vacío para 20 ml. y unidad ventiladora (pediátrico). Juego.	1,002	2,503	No se recibió proposición
71	080.610.1317.01.01	Medios de Cultivo medios especiales. Medio infusión cerebro y corazón. Medio enriquecido para microorganismos con numerosos requerimientos nutritivos. Frasco con 450 g. 1A.	48	120	No se recibió proposición
72	080.610.1465.01.01	Medios de cultivo placas. Placa de Agar sangre con azida desechable estéril de poliestireno cristal de 92 mm de diámetro con 18 ml de medio hidratado con 5% de sangre desfibrinada de carnero. Apliable con identificación impresa individual. Bolsa estéril de PVDC polipropileno sellada al calor con etiqueta de identificación. Caducidad 5 semanas. Placa. RTC.	34,138	85,345	No se recibió proposición
73	080.610.1523.02.01	Medios de cultivo placas. Placa de Agar sangre con bajo pH desechable estéril de poliestireno cristal de 92 mm de diámetro con 18 ml de medio hidratado con 5% de sangre desfibrinada de carnero. Apliable con identificación impresa individual. Bolsa estéril de PVDC polipropileno sellada al calor con etiqueta de identificación. Caducidad 14 semanas. Placa. RTC.	4,693	11,732	No se recibió proposición
74	080.610.2182.01.01	Medios de Cultivo agar. Agar Salmomella-Shigella Medio selectivo y diferencial principalmente para enterobacterias lactosa negativas. Frasco con 450 g. TA.	31	77	No se recibió proposición
75	080.610.2398.11.01	Medios de Transporte. Medio de transporte Cary y Blair. Tubos preparados con hisopo. Pieza. RTC	5,900	14,748	Desechada por incumplimiento Legal Administrativo y Técnico
76	080.610.2497.02.01	Medios de Cultivo agar. Agar verde brillante. Medio selectivo y diferencial de enterobacterias patógenas y principalmente Salmomella. Frasco con 450 g. TA.	13	32	No se recibió proposición
77	080.610.6902.01.01	Medios de Cultivo agar. Agar Mueller-Hinton. Para investigar la susceptibilidad de los microorganismos a los antimicrobianos y aislar gonococos. Frasco con 450 g. TA.	37	91	No se recibió proposición
78	080.610.9781.11.01	Sustancias Biológicas Control biológico de esterilización. Suspensión de Bacillus stearothermophilus en medio de cultivo con indicador para controlar la esterilización del material los microorganismos mueren a 121 °C. Caja con un frasco ampulla. RTC.	6,084	15,208	No se recibió proposición
79	080.705.0166.02.01	Medidores de Líquidos. Para proporcionar reactivos (pipeteadores). Compuesto de recipientes ámbar de boca ancha y tapa con jeringa y escala graduada para ajustar volúmenes. Para medición seriada de líquidos; volumen regulable mediante una regla dentada puede enroscarse directamente a los frascos de reactivos. Para medir volúmenes de: 2 a 10 ml.	59	147	No se recibió proposición



2022 Flores
Año de Magón
Participando en la Revolución Mexicana

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

Partida	Clave	Descripción	Cantidad		Observación
			Mínima	Máxima	
80	080.709.0865.00.01	Pipetas automáticas. Micropipetas múltiples o de multicanales automáticas con una precisión de $\pm 15\%$. Útil en pruebas inmunoenzimáticas hemaglutinación e inhibición de hemaglutinación en placa o en tubo. Con volúmenes variables de: 50 a 200 μ L. Pieza	10	24	Desechada por incumplimiento Técnico
81	080.733.0238.10.01	Probetas. De polipropileno graduadas. Capacidad. 500 ml. Exactitud Mediana. Pieza.	81	202	Desechada por incumplimiento Técnico
82	080.783.1284.00.01	Reactivos y Juegos de Reactivos para Pruebas Específicas. Fucsina fenicada de Ziehl-Neelsen para teñir bacilos ácido-alcohol resistentes. Frasco con 500 ml. TA.	568	1,419	No se recibió proposición
83	080.783.1508.02.01	Reactivos y Juegos de Reactivos para Pruebas Específicas. Lugol. Para tinción de Gram. Frasco con 500 ml.	4,640	11,598	No se recibió proposición
84	080.784.1374.00.01	Reactivos y Juegos de reactivos para pruebas específicas Prueba rápida de un solo paso para la determinación del antígeno de superficie del Virus de la Hepatitis B (HBsAg) en fase de membrana sólida. Para 50 pruebas. RTC.	95	236	No se recibió proposición
85	080.823.0130.10.01	Soluciones amortiguadoras. Solución amortiguadora para la tinción de Wright. Frasco con 100 ml. 5 ml se diluyen a un litro. RTC.	119	296	No se recibió proposición
86	080.823.6236.02.01	Soluciones. Fluoresceína solución inyectable. Cada ml contiene: Fluoresceína sódica 100 mg. TATC. Envase con una ampolla y/o frasco ampulla de 5 ml.	2,951	7,376	No se recibió proposición
87	080.829.0431.10.01	Reactivos Químicos Azul alciano. Polvo. Frasco con 25 g. TA.	6	14	No se recibió proposición
88	080.829.0704.11.01	Reactivos Químicos Formaldehído (Formol) del 37 al 40%. RA. ACS. Frasco con 18 litros. TA.	1,218	3,043	Desechada por incumplimiento Económico
89	080.830.0644.10.01	Reactivos Químicos Cloruro de oro (ácido tetracloroáurico). Frasco con 1g. TA.	9	22	Desechada por incumplimiento Económico
90	080.830.1758.10.01	Reactivos Químicos. Nitrato de plata. RA. ACS. Cristales. Frasco con 100 g.	17	41	Desechada por incumplimiento Económico
91	080.830.2582.10.01	Sustancias Biológicas Medio para inclusión de tejidos. Para cortes en congelación. Frasco con 118 ml. TA.	44	110	No se recibió proposición
92	080.830.3580.10.01	Reactivos Químicos Ácido fórmico (98 a 100%). RA. Frasco con 1000 ml. TA.	36	89	No se recibió proposición
93	080.830.3945.10.01	Reactivos Químicos Ácido fosfotúngstico. RA. Cristales. Frasco con 100 g. TA.	27	67	No se recibió proposición
95	080.830.6245.10.01	Reactivos Químicos Resina sintética disuelta en Xilol (60%). Frasco con 1000 ml. TA.	42	104	No se recibió proposición
96	080.855.0164.02.01	Pomaderas Pomadera de polietileno de alta densidad (60003) natural. Con tapón tipo rosca. Cierre hermético. Envase tarro de 60 ml. Pieza.	212,300	530,750	Desechada por incumplimiento Económico





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

Partida	Clave	Descripción	Cantidad		Observación
			Mínima	Máxima	
97	080.909.0137.11.01	Tubos Para la toma y recolección de sangre. De vidrio al vacío (13 x 75 mm) desechable para adulto con EDTA tripotásico (0.048 ml) líquido tapón lila con silicona como lubricante volumen de drenado 4.8-4.9 ml (± 0.3 ml) el rango menor establece el volumen de drenado a la altura del altiplano mexicano y el rango mayor al nivel del mar. Etiquetados individualmente con número de lote y fecha de caducidad. Con o sin tapón de seguridad. Caja con 100.	1,687	4,217	No se recibió proposición
98	080.909.0236.11.01	Tubos Para la toma y recolección de sangre. De vidrio al vacío (13 x 100 mm) desechable para adulto sin anticoagulante tapón rojo con silicona como lubricante volumen de drenado 7 ml (± 0.4 ml). Etiquetados individualmente con número de lote y fecha de caducidad. Con o sin tapón de seguridad. Caja con 100.	492	1,228	No se recibió proposición
99	080.909.0632.00.02	Tubos Para microhematocrito capilar de vidrio de 75 mm de longitud y 1 mm de diámetro con anticoagulante. Envase con 100.	206	514	No se recibió proposición
100	080.909.0640.00.02	Tubos Para microhematocrito capilar de vidrio de 75 mm de longitud y 1 mm de diámetro sin anticoagulante. Envase con 100.	499	1,247	No se recibió proposición
101	080.909.1341.13.01	Tubos Para la toma y recolección de sangre. De vidrio al vacío (10.25 x 64 mm) desechable para adulto con citrato de sodio 0.129 molar (0.3 ml) líquido tapón azul. El tapón y el interior del tubo recubierto con silicona. Volumen de drenado 2.7-3 ml (± 0.3 ml) el rango menor establece el volumen de drenado a la altura del altiplano mexicano y el rango mayor a nivel del mar. Etiquetados individualmente con número de lote y fecha de caducidad. Con o sin tapón de seguridad. Caja con 100.	884	2,210	No se recibió proposición
102	080.909.1556.10.01	Tubos Cónicos de polipropileno de 15 ml. Plaza.	6,730	16,824	Desechada por incumplimiento Técnico

Lo anterior, de conformidad con el apartado 9 DECLARACIÓN DE DESIERTA O CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN, O PARTIDA(S) de la convocatoria, que señala:

“Con fundamento en el artículo 38 de la LAASSP y 58 del Reglamento, la Convocante, procederá a declarar desierta la licitación, cuando:

- *No se reciban proposiciones en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.*
- *Las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Licitación.*
- *...*



2022 Flores
Año de Magón
PRECIOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Gobierno de
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

IV. FECHA, LUGAR Y HORA PARA FIRMAR LOS CONTRATOS Y LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS.

Con base en lo señalado por el artículo 37 fracción V y 46 de la Ley, se informa a los licitantes adjudicados que a través de las personas que cuenten con las facultades para este efecto, deberán firmar los contratos correspondientes a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos del Sistema ComprasNet el día 13 de octubre de 2022, a las 13:00 horas o, en su defecto, dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación del presente Fallo, en términos del artículo 46 de la LAASSP. Para ello es necesario que, a más tardar el día hábil siguiente a la emisión del presente Fallo, entreguen a la División de Contratos dependiente de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos de este Instituto, ubicada en la Calle de Durango número 291, piso 10, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, la documentación requerida señalada en el documento adjunto **Documentación Legal Solicitada para la Elaboración de Contratos** de la Convocatoria.

Se les reitera a los licitantes que resultaron adjudicados, que para poder suscribir los contratos a través del referido Sistema, deberán acceder a la siguiente liga: <https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>; asimismo, para consultar la Guía de Registro de Empresas se podrá encontrar en https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf, por lo que para llevar a cabo el registro, es indispensable contar con la e-Firma vigente de la persona moral o física con actividad empresarial a la que se desea registrar.

Si ya se cuenta con registro en la Tienda Digital del Gobierno Federal (TDGF), ya no es necesario el registro de nueva cuenta, sólo se deberá verificar que los datos se encuentren actualizados.

En caso de que los licitantes adjudicados hubieran entregado toda la documentación requerida, podrá formalizar los contratos con anticipación a la fecha señalada, previa solicitud de los licitantes adjudicados y autorización por parte de la División de Contratos.

Asimismo, deberán entregar en la División de Contratos, a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma de los contratos, la garantía divisible de cumplimiento mediante fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por el 10% (diez por ciento) del importe máximo del contrato, sin incluir el IVA a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. Si los interesados durante el citado periodo no firman los contratos por causas imputables a los mismos, la Convocante se apegará a lo previsto por el artículo 46 de la Ley.

En caso de no presentar la documentación y/o no formalizar los contratos, se procederá a informar al Órgano Interno de Control la no formalización de estos por causas imputables a los licitantes para que determine, en su caso, la sanción





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

correspondiente.

Se hace mención que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con esta notificación de Fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlos en el plazo y términos señalados en el presente fallo.

En atención al Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de junio de 2022, a continuación, se indica el licitante adjudicado con sus respectivos números de contrato:

Licitante	No. de Contrato	Monto de la Garantía de cumplimiento	Importe Mínimo Adjudicado (M.N. antes de I.V.A)	Importe Máximo Adjudicado (M.N. antes de I.V.A)
Becton Dickinson de México, S.A. de C.V.	047E3022001	116,896.60	470,072.00	1,168,966.00
Comercit, S.A. de C.V.	047E3022002	2,815,897.51	11,264,046.45	28,158,975.14
Especialistas en Aplicaciones y Soporte Técnico Médico, S.A. de C.V.	047E3022003	78,160.61	316,478.58	781,606.19
Grupo Jacaric, S.A. de C.V.	047E3022004	19,846.80	79,476.00	198,468.00
Maderie, S.A. de C.V.	047E3022005	46,154.61	184,738.40	461,546.10
Pharmacur, S.A. de C.V.	047E3022006	569,713.29	2,278,853.16	5,697,132.90
Trenkes, S.A. de C.V.	047E3022007	909.94	3,671.72	9,099.48
Total general			14,597,336.31	36,475,793.81

Los contratos antes indicados tienen como objeto la Adquisición de bienes terapéuticos de los grupos 060 material de curación, 070 material radiológico y 080 material de laboratorio, para el ejercicio fiscal 2022 y su vigencia será a partir del día natural siguiente a la notificación del Fallo y hasta el 31 diciembre de 2022.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

V. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL PRESENTE FALLO Y NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE REALIZARON LA EVALUACIÓN.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 fracción VI de la LAASSP, se señala el nombre, cargo y firma del servidor público que emite el fallo, así como el nombre y cargo de los responsables de las evaluaciones de proposiciones, siendo éstos los siguientes:

Este fallo es dictado por la Mtra. Araceli Sánchez Vega, Titular de la División de Bienes Terapéuticos, de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso a) de las POBALINES, en correlación con el numeral 7.1.3.1.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

El nombre y cargo de los servidores públicos que realizaron la evaluación técnica fueron:

- Mtra. Karina del Rocío Sarmiento Castellanos, Titular de la Coordinación Técnica de Planeación.
- Dr. Marco Antonio Sanmartín Uribe, Titular de la División de Evaluación de Tecnologías en Salud.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 2, fracción III del Reglamento, numerales 4.25, inciso f), 4.39 primer párrafo y 5.3.9 inciso a) de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual.

Asimismo, se señala que la evaluación de la documentación legal administrativa y la evaluación económica fueron realizadas de conformidad con los numerales 4.39 primer párrafo y 5.3.10 inciso a) de las POBALINES, así como de los numerales 4.2.2.1.15 y 4.2.2.1.17 del Manual, por la División de Bienes Terapéuticos, a través de su Titular, la Mtra. Araceli Sánchez Vega; T.S. Blanca Beatriz Vergara Murillo, Líder Proyecto C; Lic. Herminia Cartagena Cárdenas, Responsable de Proyecto C; Lic. Irma Erding Padilla, Líder de Proyecto A; Lic. Roberto Eduardo Hernández García, Responsable de Proyecto A; Lic. Roberto Carlos Montelongo Pazarán, Líder de Proyecto A y Gustavo Humberto Martínez Mendoza, Coordinador Técnico A.

VI. CIERRE DEL ACTA.

Una vez que se dio lectura al Fallo, se consultó a los asistentes si tenían algún comentario u observación, manifestando el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, lo siguiente:

“Una vez que se dio lectura a la presente acta, se señala que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.9, inciso a), de las Políticas, Bases y

Página 27 de 29



**2022 Flores
Año de
Magón**
PRECIOSOS DE LA ANTIQUEDAD HISTÓRICA



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes que se evaluaron cumplan con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplan con lo anterior, que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia a fin de evitar el favorecer a algún licitante. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público."

El resto de los presentes manifestaron no tener algún comentario u observación.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta a los asistentes, y para los licitantes que no asistieron a este acto, en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 45 del Reglamento, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta Acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 4 del inmueble ubicado en Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de ésta; asimismo considerando los principios de máxima publicidad y transparencia, dicha acta se publicará en el sitio de internet del Instituto, en la página <http://www.imss.gob.mx/> y en el sistema Compranet en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **17:50 horas** del día en que se actúa, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de esta.

Esta Acta consta de **29** fojas útiles y un anexo de **18** fojas, siendo un total de **47** fojas.

Fin de texto





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

Nombre	Área	Firma	Rúbrica
Mtra. Araceli Sánchez Vega	Titular de la División de Bienes Terapéuticos		
Lic. Marco Antonio Serrano Velázquez	Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta.		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

Nombre	Firma	Rúbrica
C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales		



DATOS ASENTADOS POR EL LICITANTE EN EL ANEXO PROPUESTA TECNICA

EVALUADO DE LA DIVISION DE PLANEACION DE BIENES TERAPEUTICOS

CONS	PARTIDA	CEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	CANTIDAD		NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O FABRICANTE	NUMERO DE REGISTRO SANITARIO	R.F.C. DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O FABRICANTE	DENOMINACION	PAIS DE ORIGEN	RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FORMATO DE PROPUESTA TECNICA	CUMPLIMIENTO O DE NOMBRAS	LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS (AVISO DE FUNCIONAMIENTO DEL TITULAR DEL REGISTRO O FABRICANTE)	LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS (AVISO DE RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DEL REGISTRO O FABRICANTE)	LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS (AVISO DE RESPALDO)		
							MINIMA	MAXIMA													
1	36	080	07%	127%	10	01	Sustancias Biologicas Anticuerpos anti-esteroproteina "T" estandarizada reducida y liofilizada. Caja con 6 frascos para 10 ml RTC.	594	1485	INTEGRO, S.A DE CV.	00570207 SSA	INB60607300	DERIVADO DE LA GENEERA CONFORME A REGISTRO SANITARIO O FABRICANTE	MEXICO	COMERCIALIZA DORADILISSA SA DE CV.	CUMPLI	CUMPLI	CUMPLI	CUMPLI	CUMPLI	CUMPLI
2	4	060	167	0995	11	01	Sondas. Para uretra. Con tosa en la punta para aspirar a conductos filiformes. Tipo phallus. Calibre: 18 Fr. Pieza	7	16	RECTON DE KINSON DE MEXICO SA DE CV.	1819135 SSA	BDMS7090426	Categoría para aducción de uretra	Falones, Candelillas y Bujes Bari	EUA	RECTON DE KINSON DE MEXICO SA DE CV.	CUMPLI	CUMPLI	NO APLICA	CUMPLI	NO APLICA
3	5	060	167	1035	11	01	Sondas. Para uretra. Con tosa en la punta para aspirar a candelillas filiformes. Tipo phallus. Calibre: 20 Fr. Pieza	5	12	RECTON DE KINSON DE MEXICO SA DE CV.	1819135 SSA	BDMS7090426	Categoría para aducción de uretra	Falones, Candelillas y Bujes Bari	EUA	RECTON DE KINSON DE MEXICO SA DE CV.	CUMPLI	CUMPLI	NO APLICA	CUMPLI	NO APLICA
4	8	060	77%	0755	00	01	recubrimiento hidroflico con punta en "J" de 3 mm en la punta longitud 150 cm. Esteril y desechable. Diámetro 0.055-0.057-0.059	526	1313	RECTON DE KINSON DE MEXICO SA DE CV.	186622006 SSA	BDMS7090426	Categoría para aducción de uretra	Falones, Candelillas y Bujes Bari	EUA	RECTON DE KINSON DE MEXICO SA DE CV.	CUMPLI	CUMPLI	NO APLICA	CUMPLI	NO APLICA
5	6	060	168	3238	11	01	Sondas. Para drenaje. En forma de L. De later. Tipo: Kehr. Calibre: 10Fr. Pieza.	92	228	PRODUCTOS CALENO S DE RL	0463C2009 SSA	PICA-60123-CVA	SONDAS PARA DRENAGE HILARI HOY	MEXICO	TREKRES SA DE CV.	CUMPLI	CUMPLI	CUMPLI	CUMPLI	CUMPLI	
6	2	060	066	0070	01	01	Jabones. Para uso prequirurgico. Liquido y neutro (pH7). Emase con 18 lts	616	1539	Laboratorios del Pac. S.A.	878C94 SSA	LD1-22072-192	SONDAS PARA DRENAGE HILARI HOY	MEXICO	MADRE SA DE CV.	CUMPLI	CUMPLI	CUMPLI	CUMPLI	CUMPLI	
7	14	060	463	1838	04	01	Quis. Cable gusa para vasos biliares con recubrimiento de polietileno diámetro 0.035 mm longitud 1400 cm. Tipo: Tacer. Pieza	8	79	ENDOMETRICA SA DE CV	0106479 SSA	END6010049	CABLES CUMS WILSON COOK	EUA	ENDOMETRICA SA DE CV.	CUMPLI	CUMPLI	NO APLICA	CUMPLI	NO APLICA	
8	35	080	07%	027512	01		Sustancias biologicas. Fiebriles. Antigenos para aglutinacion microscopica en placa o tubo para el diagnostico serologico en procesos infecciosos producidos por microorganismos de los generos Salmonella y Brucella. Juego compuesto de: Tifco H. Frasco gotero con 5 ml. RTC. Nelar. (Se puede solicitar completo o el juego con todos los antigenos o cada uno por separado)	248	618	Laboratorios Leon S.A	528B96 SSA	LI181221072	Laboratorio MEXA	Mexico	PHARMACUR SA DE CV.	CUMPLI	CUMPLI	CUMPLI	CUMPLI	CUMPLI	
9	37	080	081	023601	01		Sustancias Biologicas. Lactina anti A1). Para determinacion de grupo A1. Frasco de 2 ml. RTC	769	1922	Laboratorios Leon S.A	0540124007 SSA	LI181221072	Biologicals Limited	Canada	PHARMACUR SA DE CV.	CUMPLI	CUMPLI	CUMPLI	CUMPLI	CUMPLI	
10	38	080	081	024241	01		Sustancias Biologicas. Lectina anti H (fitoaglutinina). Frasco con 2 ml. RTC	1036	2590	Laboratorios Leon S.A	98893 SSA	LI181221072	Immucor Inc	EUA	PHARMACUR SA DE CV.	CUMPLI	CUMPLI	CUMPLI	CUMPLI	CUMPLI	

DATOS ASIGNADOS POR EL LICITANTE EN EL ANEXO PROPUESTA TECNICA

EVALUADO POR LA DIVISION DE EVALUACION DE TECNOLOGIAS EN SALUD

CONTS	CLAVE				CANTIDAD		NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O FABRICANTE	NUMERO DE REGISTRO SANITARIO	R.F.C. DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O FABRICANTE	DENOMINACION	DENOMINACION	PAIS DE ORIGEN	RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	CUMPLE CON EL REGISTRO SANITARIO VIGENTE QUE DESPRENDA LA CEBULA DESCRIPATIVA DEL REQUERIMIENTO, DENOMINACION DISTINTIVA, TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, RAZON SOCIAL Y PAIS DE ORIGEN	EN CASO DE NO ESTAR VIGENTE, CUMPLE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS INCISOS A), AL D) DEL NUMERAL 4 DEL ANEXO TECNICO	EN CASO DE QUE EL REGISTRO SANITARIO NO REQUIEREN LOS REQUISITOS SOLICITADOS, ADJUNTA ETIQUETA O CONTRAETIQUETA DE PRODUCTO TERMINADO QUE DESPRENDA CLARAMENTE LAS ESPERIFICACIONES Y CARACTERISTICAS DEL BIEN OFERTADO	PARA CLAVES QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, INTEGRA ETIQUETA O CONTRAETIQUETA QUE DESPRENDA LA CEBULA DESCRIPATIVA DE LA CLAVE SOLICITADA, DATOS DEL FABRICANTE (RAZON SOCIAL Y DOMICILIO), MARCA, PAIS DE ORIGEN.	RESULTADO DE LOS DATOS
	PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR												
1	36	080	074	1774	10	01	ANTERIOR, S.A DE C.V.	005702007SSA	INTRE06502300	DRACATIVO PARA DEFERIR ANHESIVE PTOUSINA	ESTREPTOLIS NA O DEFILIZADA INTERBIOL	MEXICO	COMERCIALIZA DORAL DOLCINA S.A DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE
2	4	060	107	0995	11	01	BECTON DICKINSON DE MEXICO S.A DE C.V.	189C9C SSA	BDMS7100426	Cateter para obtencion uretral	Filiformes, Candelillas y Bujes Band	EUA	BECTON DICKINSON DE MEXICO S.A DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE
3	5	060	107	1035	11	01	BECTON DICKINSON DE MEXICO S.A DE C.V.	189C9C SSA	BDMS7100426	Filiformes, Candelillas y Bujes Band	EUA	BECTON DICKINSON DE MEXICO S.A DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	
4	8	060	274	0755	00	01	BECTON DICKINSON DE MEXICO S.A DE C.V.	1864C2006 SSA	BDMS7100426	Cua de Nitinol	Cua de Nitinol Band	EUA	BECTON DICKINSON DE MEXICO S.A DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE
5	6	060	168	3288	11	01	PRODUCTOS GALILEO S DE MEXICO S.A DE C.V.	0453C2009 SSA	PCA-60171-CVA	SONDAS PARA DRENAR BILIBILIOL	MEXICO	TRINCESA DE C.V.	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	
6	2	060	086	0070	01	01	Laboratorios BILIBILIOL S.A DE C.V.	87HC94 SSA	LB1720712-102	SURGIFEN	MEXICO	MADERIE SA DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	
7	14	060	463	1838	04	01	EMDOMEDICA SA DE C.V.	01808299 SSA	EN08660180349	CABELES GUINS WILSON COOK	EUA	EMDOMEDICA SA DE C.V.	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	
8	35	080	074	037512	01	01	Laboratorios Licon, S.A	528P96 SSA	LU82221072	Sustancias biologicas, T efnites Antigenos para aglutinacion microscopica en placa o tubo para el diagnostico serologico en procesos infecciosos producidos por microorganismos de los generos Salmonella y Brucella. Juego compuesto de: Hfco H. Frasco globero con 5 ml RTC. Nota: [Se puede solicitar completo el juego con todos los antigenos o cada uno por separado]	Mexico	PHARMACUR SA DE C.V.	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	
9	37	080	081	023401	01	01	Laboratorios Licon, S.A	0656012007 SSA	LU80221072	Sustancias Biologicas (lectina ant. A) Para determinacion de grupo A1. Frasco de 2 ml. RTC	Canada	PHARMACUR SA DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	
10	38	080	081	024411	01	01	Laboratorios Licon, S.A	398603 SSA	LU80221072	Sustancias Biologicas (lectina anti. H (fibrogliularina). Frasco con 2 ml. RTC	EUA	PHARMACUR SA DE C.V.	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	

Handwritten mark resembling a stylized '4' or 'G'.

Handwritten signature or mark at the bottom left.

DATOS ASIGNADOS POR EL LICITANTE EN EL ANEXO PROPUESTA TECNICA

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD		NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O FABRICANTE	NUMERO DE REGISTRO SANITARIO	R.F.C. DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O FABRICANTE	Denominación Genérica conforme a Registro Sanitario	DENOMINACION DISTINTIVA CONFORME A REGISTRO SANITARIO O MARCA DEL FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	COMENTARIOS	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACION TECNICA			
			MINIMA	MAXIMA												
1	36	080 074 1274 10 01	01	01	Sustancias Biológicas Antiestroestrogénicas. Estrogénicas. O estandarizada reduciendo y/o eliminando con 6 frascos; jeringa 10 ml. RTC.	596	1485	INTERBIO, S.A. DE C.V.	0551R207 SSA	N18R050719D	REACTIVO PARA DETERMINAR AMPLIASIA PROLISINA	ESPECIFICAS PARA USO INTERIOR	MEXICO	COMERCIALIZA DONA DICALISA SA DE CV		CUMPLE TECNICAMENTE
2	4	060 167 0995 11 01	01	01	Sondas para uretra. Con resaca en la punta para acomodarse a curvaturas de la uretra. Tipo: Phillips. Calibre: 18 Fr. Pieza	7	16	BECTION DECKINSON DE MEXICO SA DE CV	189C36 SSA	BD04571004/6	Cateter para drenaje uretral	Filiformes, curvables y Dupes Bard	EUA	BECTION DECKINSON DE MEXICO SA DE CV		CUMPLE TECNICAMENTE
3	5	060 167 1035 11 01	01	01	Sondas para uretra. Con resaca en la punta para acomodarse a curvaturas de la uretra. Tipo: Phillips. Calibre: 20 Fr. Pieza	5	12	BECTION DECKINSON DE MEXICO SA DE CV	189C36 SSA	BD04571004/6	Cateter para drenaje uretral	Filiformes, curvables y Dupes Bard	EUA	BECTION DECKINSON DE MEXICO SA DE CV		CUMPLE TECNICAMENTE
4	8	060 274 0755 00 01	01	01	recubrimiento hidrofóbico con punta en "J" de 3 mm en la curva longitud 150 cm. Estéril y desechable. Diámetro 0.035 pulgadas	526	1313	BECTION DECKINSON DE MEXICO SA DE CV	186C2306 SSA	BD04571004/6	Cateter para drenaje uretral	Filiformes, curvables y Dupes Bard	EUA	BECTION DECKINSON DE MEXICO SA DE CV		CUMPLE TECNICAMENTE
5	6	060 168 3248 11 01	01	01	Sondas. Para drenaje. En forma de L. De latex. Tipo: Keur. Calibre: 10Fr. Pieza	92	228	PRODUCTOS CALENDON S DE RL	0653C709 SSA	PCA400213 CVA	Cateter para drenaje uretral	Filiformes, curvables y Dupes Bard	MEXICO	TRENNES SA DE CV		CUMPLE TECNICAMENTE
6	2	060 066 0070 01 01	01	01	Jabones. Para uso quirúrgico. Líquido y neutro (pH 7). Envase con 18 1/2	616	1539	Laboratorios del Rio SA	878C94 SSA	LR1720712 1P2	SONDAS PARA DRENAR BILAB HOLA Y SURCIFEN		MEXICO	MADE RE SA DE CV		CUMPLE TECNICAMENTE
7	1/2	060 463 1838 04 01	01	01	Guías. Cable guía para vías biliares con recubrimiento de politetrafluoretileno diámetro 0.035 mm longitud 480 cm. Tipo: Tracer. Pieza	8	19	ENDOMEDICA SA DE CV	0710C29 SSA	END06010340	CABLES GUAS WILSON COOK		EUA	ENDOMEDICA SA DE CV		CUMPLE TECNICAMENTE
8	35	080 074 037512 01			Sustancias biológicas. Fibrinas Antígenos para aglutinación microscópica en placa o tubo para el diagnóstico serológico en procesos infecciosos producidos por microorganismos de los géneros: Salmonella y Brucella. Juego compuesto de: Tílica H. Frasco galeno con 5 ml. RTC. Nota: (Se puede solicitar completo el juego con todos los antígenos o cada uno por separado)	248	618	Laboratorios Leon SA	520R96 SSA	LL182121077	Laboratorio Meca	Mexico	PHARMACIA SA DE CV		CUMPLE TECNICAMENTE	
9	37	080 081 023601 01			Sustancias Biológicas (lectina anti A) Para determinación de grupo A1. Frasco de 2 ml. RTC	769	1922	Laboratorios Leon SA	0540R2007 SSA	LL182121077	Biolegic Limited	Canada	PHARMACIA SA DE CV		CUMPLE TECNICAMENTE	
10	38	080 081 024411 01			Sustancias Biológicas (lectina anti-H (floroglucínica). Frasco con 2 ml. RTC.	1036	2590	Laboratorios Leon SA	591R95 SSA	LL182121077	Innovator Inc	EUA	PHARMACIA SA DE CV		CUMPLE TECNICAMENTE	

DATOS ASIGNADOS POR EL LICITANTE EN EL ANEXO PROPOSTA TECNICA

EVALUADO DE LA DIVISION DE PLANTACION DE BIENES TERRESTRES

CONS	PARTI DA	CPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O FABRICANTE	NUMERO DE REGISTRO SANITARIO	R.F.C. DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O FABRICANTE	Denominacion con Genérica conforme a Registro Sanitario	DENOMINACION CONFORME A REGISTRO SANITARIO O MARCA DEL FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	4.2 INCISO A) DE LA CONVOCATORIA	EVALUADO DE LA DIVISION DE PLANTACION DE BIENES TERRESTRES					
																		NUMERAL 1 DEL ANEXO TECNICO 4.2 INCISO B) DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL 3 DEL ANEXO TECNICO 4.2 INCISO D) DE LA CONVOCATORIA	LICENCIAS, AUTORIZACION ES Y PERMISOS (AVISO DE FUNCIONAMIENTO DEL TITULAR DEL REGISTRO O FABRICANTE)	LICENCIAS, AUTORIZACION ES Y PERMISOS (AVISO DE RESPONSABLE SANITARIO DEL REGISTRO O FABRICANTE)	LICENCIAS, AUTORIZACION ES Y PERMISOS (AVISO DE RESPONSABLE TITULAR DEL REGISTRO O FABRICANTE)	NUMERAL 6 DEL ANEXO TECNICO 4.2 INCISO F) DE LA CONVOCATORIA
11	59	080	001	01			Sustancias Biologicas Antioxiqes. Antioxidante humana. Para la prueba de Coombs. Frasco con 10 ml. HFC	54003	9272	laboratorios Tecno SA	78820155A	LI80270172	Denominacion con Genérica conforme a Registro Sanitario	Denominacion con Genérica conforme a Registro Sanitario	Canada	PHARMACUR SA DE CV	CUMPLIR (AUNQUE REALIZADA EL LLENADO DEL FORMATORIO AL JUNTAR ESP. VAR Y DIF)	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	
12	40	080	001	01			Sustancias Biologicas Control In. Frasco con 10 ml. HFC	1256	5095	laboratorios Tecno SA	989055A	LI80270172	Denominacion con Genérica conforme a Registro Sanitario	Denominacion con Genérica conforme a Registro Sanitario	USA	PHARMACUR SA DE CV	CUMPLIR (AUNQUE REALIZADA EL LLENADO DEL FORMATORIO AL JUNTAR ESP. VAR Y DIF)	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	
13	47	080	265	01			Cubrebolsos De vidrio No. 1 Con un espesor de 0.15 a 0.16 mm Con dimensiones: 22 x 22 mm. Caja con 100	25108	62768	ADN FABMA	AF59002673		Canning	Canning	Mexico	PHARMACUR SA DE CV	CUMPLIR (AUNQUE REALIZADA EL LLENADO DEL FORMATORIO AL JUNTAR ESP. VAR Y DIF)	CUMPLIR	CUMPLIR	NO CUMPLIR, NO PRESENTA	CUMPLIR	NO CUMPLIR, NO PRESENTA	CUMPLIR
14	48	080	265	401			Cubrebolsos De vidrio No. 1 Con un espesor de 0.15 a 0.16 mm Con dimensiones: 21 x 50 mm. Caja con 100	9277	26291	ADN FABMA	AF59002673		Canning	Canning	Mexico	PHARMACUR SA DE CV	CUMPLIR (AUNQUE REALIZADA EL LLENADO DEL FORMATORIO AL JUNTAR ESP. VAR Y DIF)	CUMPLIR	CUMPLIR	NO CUMPLIR, NO PRESENTA	CUMPLIR	NO CUMPLIR, NO PRESENTA	CUMPLIR
15	66	080	431	201			Frasco De vidrio transparente con boca ancha y tapa de rosca de plastico. Capacidad 1 litro. Pieza	1906	42759	ADN FABMA	AF59002673		Class	Class	Mexico	PHARMACUR SA DE CV	CUMPLIR (AUNQUE REALIZADA EL LLENADO DEL FORMATORIO AL JUNTAR ESP. VAR Y DIF)	CUMPLIR	CUMPLIR	NO CUMPLIR, NO PRESENTA	CUMPLIR	NO CUMPLIR, NO PRESENTA	CUMPLIR
16	05	080	431	01			Frascos Amber con boca ancha y tapa de rosca de plastico. Capacidad 15 ml. Pieza	14652	35130	ADN FABMA	AF59002673		Class	Class	Mexico	PHARMACUR SA DE CV	CUMPLIR (AUNQUE REALIZADA EL LLENADO DEL FORMATORIO AL JUNTAR ESP. VAR Y DIF)	CUMPLIR	CUMPLIR	NO CUMPLIR, NO PRESENTA	CUMPLIR	NO CUMPLIR, NO PRESENTA	CUMPLIR
17	66	080	431	01			Frasco De polietileno con tubo lateral para espumar liquido a presion abrial lavar tener etc Para volúmenes de 500 ml	1036	2383	ADN FABMA	AF59002673		HIFAC	HIFAC	Mexico	PHARMACUR SA DE CV	CUMPLIR (AUNQUE REALIZADA EL LLENADO DEL FORMATORIO AL JUNTAR ESP. VAR Y DIF)	CUMPLIR	CUMPLIR	NO CUMPLIR, NO PRESENTA	CUMPLIR	NO CUMPLIR, NO PRESENTA	CUMPLIR

DATOS ASIGNADOS POR EL LICITANTE EN EL ANEXO PROPIEDAD TECNICA

EVALUADO POR LA DIVISION DE EVALUACION DE TECNOLOGIAS EN SALUD

CONTS	CLAVE				CANTIDAD		NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O FABRICANTE	NUMERO DE REGISTRO SANITARIO	R.E.C. DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O FABRICANTE	DENOMINACION	PAIS DE ORIGEN	RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	CUMPLE CON EL REGISTRO SANITARIO VIGENTE QUE DESPRENDA LA CEDULA DESCRIPTIVA DEL REQUERIMIENTO, DENOMINACION DISTINTIVA, TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, RAZON SOCIAL Y PAIS DE ORIGEN	EN CASO DE NO ESTAR VIGENTE, CUMPLE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS INCISOS A) AL D) DEL NUMERAL 4 DEL ANEXO TECNICO	EN CASO DE QUE EL REGISTRO SANITARIO NO DESPRENDA LOS REQUISITOS SOLICITADOS, ADUNTA ETIQUETA O CONTRAETIQUETA DE PRODUCTO TERMINADO QUE DESPRENDA CLARAMENTE LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERISTICAS DEL BIEN OFERTADO	PARA CLAVES QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, INTERGA ETIQUETA O CONTRAETIQUETA QUE DESPRENDA LA CEDULA DESCRIPTIVA DE LA CLAVE SOLICITADA, DATOS DEL FABRICANTE (RAZON SOCIAL Y DOMICILIO), MARCA, PAIS DE ORIGEN,	RESULTADO DE LS			
	PARTI DA	GPO	CEN	ESP	DIF	VAR												MINIMA	MAXIMA	
11	39	080	081	036810	01		Sustancias Biologicas Antisuecos. Antigripalrina Humana. Para la prevencion de Coombs. 1 frasco con 10 ml. R.T.C.	3685	9212	Laboratorios Tecan, S.A	TI002011SSA	LA802021072	Distintiva con contenido conforme a Registro Sanitario	Estados Unidos	PHARMACUR SA DE CV	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE
12	40	080	081	014141			Sustancias Biologicas Control Ph. 1fr. Frasco con 10 ml. R.T.C.	1288	6095	Laboratorios Tecan, S.A	308913SSA	LU802021072	Control Ph	Estados Unidos	PHARMACUR SA DE CV	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE
13	47	080	265	051902	01		Cubrebolillos De vidrio No. 1. Con un espesor de 0.1 a 0.6 mm. Con dimensiones 22 x 22 mm. Caja con 150	26100	62764	ADN FARMA	AD59029C73	AD59029C73	Control Ph	Mexico	PHARMACUR SA DE CV	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO CUMPLE
14	48	080	265	052230	401		Cubrebolillos De vidrio No. 1. Con un espesor de 0.1 a 0.6 mm. Con dimensiones 24 x 50 mm. Caja con 150	9717	26291	ADN FARMA	AD59029C73	AD59029C73	Control Ph	MEXICO	PHARMACUR SA DE CV	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
15	64	080	431	004330	201		Frascos De vidrio transparente con boca ancha y tapa de rosca de plastico. Capacidad 1 litro. Pieza	1906	42759	ADN FARMA	AD59029C73	AD59029C73	Class	Mexico	PHARMACUR SA DE CV	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
16	65	080	431	015903	01		Frascos Anchar con boca ancha y tapa de rosca de plastico. Capacidad 115 ml. Pieza	14052	35130	ADN FARMA	AD59029C73	AD59029C73	Class	Mexico	PHARMACUR SA DE CV	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	CUMPLE	CUMPLE
17	66	080	431	023310	01		Frascos De polietileno con tapa lateral o/tra. Para espumas líquidas a presion alta. Para lavar teñil etc. Para volúmenes de 500 ml	1054	2283	ADN FARMA	AD59029C73	AD59029C73	HIDRAC	Mexico	PHARMACUR SA DE CV	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	CUMPLE	CUMPLE



DAIOS ASENTADOS POR EL LICITANTE EN EL ANEXO PROPUESTA TECNICA

CONTS		CLAVE				CANTIDAD		COMENTARIOS										RESULTADO FINAL DE LA EVALUACION TECNICA
PARTI DA	GRUPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O FABRICANTE	NUMERO DE REGISTRO SANITARIO	R.F.C. DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O FABRICANTE	Denominacion Genérica conforme a Registro Sanitario	DISTRINTIVA O CONTRA REGISTRO SANITARIO O MARCA DEL FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	RAZON SOCIAL DEL LICITANTE			
11	080	0801	0366010	01		Sustancia Biológica Anticuerpos Antiglobulina humana. Para la prueba de Coombs. Frasco con 10 ml RTG	3,685	9,212	Laboratorios Tecm S.A	18802011554	11802210772	Donación Genérica conforme a Registro Sanitario	Donación Biológica. Inhibido	Canada	PHARMACIA S.A. DE C.V.			CUMPLE TÉCNICAMENTE
12	080	0801	#222#2			Sustancia Biológica Control Rh - Hb. Frasco con 10 ml RTG	1,258	3,095	Laboratorios Tecm S.A	999991554	11802210772	Donación Genérica conforme a Registro Sanitario	Inmuneza hie	EUA	PHARMACIA S.A. DE C.V.			CUMPLE TÉCNICAMENTE
13	07	080	265	01	051502	Características: De vidrio No. 1. Con un espesor de 0.13 a 0.16mm. Con dimensiones: 22 x 22 mm. Caja con 150	25,000	62,700	ADN FARMA	1801	AT590029673	Genung	Genung	Mexico	PHARMACIA S.A. DE C.V.	EN LA INFORMACION PRESENTADA NO ESPECIFICA QUE LA PRESENTACION SEA "CAJA CON 150"		NO CUMPLE TÉCNICAMENTE. EL LICITANTE NO PRESENTA AVISO DE FUNCIONAMIENTO NI DE RESPONSABILIDAD SANITARIO DEL FABRICANTE. POR LO QUE NO CUMPLE CON LOS NUMERALES 3, 4 Y 5 DEL ANEXO TECNICO. EN RELACION CON EL 4.2 INCISO C), D) Y E) DE LA CONVOCATORIA, POR LOS MOTIVOS SEÑALADOS EN LA COLUMNAS "COMENTARIOS" POR LO QUE SE ACTUALIZAN LAS CAUSALES DE DESERCHAMIENTO INCISO G) Y H) DEL NUMERAL 6 CAUSALES EXPRESAS DE DESERCHAMIENTO DE LA CONVOCATORIA.
14	08	080	265	401	05230	Catrodioscos De vidrio No. 1. Con un espesor de 0.13 a 0.16mm. Con dimensiones: 26 x 50 mm. Caja con 150	9,717	26,291	ADN FARMA	1801	AT590029673	Genung	Genung	MEXICO	PHARMACIA S.A. DE C.V.	EN LA INFORMACION PRESENTADA NO ESPECIFICA QUE LA PRESENTACION SEA "CAJA CON 150"		NO CUMPLE TÉCNICAMENTE. EL LICITANTE NO PRESENTA AVISO DE FUNCIONAMIENTO NI DE RESPONSABILIDAD SANITARIO DEL FABRICANTE. POR LO QUE NO CUMPLE CON LOS NUMERALES 3, 4 Y 5 DEL ANEXO TECNICO. EN RELACION CON EL 4.2 INCISO C), D) Y E) DE LA CONVOCATORIA, POR LOS MOTIVOS SEÑALADOS EN LA COLUMNAS "COMENTARIOS" POR LO QUE SE ACTUALIZAN LAS CAUSALES DE DESERCHAMIENTO INCISO G) Y H) DEL NUMERAL 6 CAUSALES EXPRESAS DE DESERCHAMIENTO DE LA CONVOCATORIA.
15	06	080	431	201	004301	1 racos De vidrio transparente con boca ancha. Yapa de resaca de plastico. Capacidad: Litro. Pieza.	1906	4,739	ADN FARMA	1801	AT590029673	Class	Class	Bono Unido	PHARMACIA S.A. DE C.V.	EN LA INFORMACION PRESENTADA NO ESPECIFICA QUE LA PRESENTACION SEA DE "CAPACIDAD 1 LITRO"		NO CUMPLE TÉCNICAMENTE. EL LICITANTE NO PRESENTA AVISO DE FUNCIONAMIENTO NI DE RESPONSABILIDAD SANITARIO DEL FABRICANTE. POR LO QUE NO CUMPLE CON EL NUMERAL 3 DEL ANEXO TECNICO. EN RELACION CON EL 4.2 INCISO D) DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SE ACTUALIZAN LAS CAUSALES DE DESERCHAMIENTO INCISO G) DEL NUMERAL 6 CAUSALES EXPRESAS DE DESERCHAMIENTO DE LA CONVOCATORIA.
16	05	080	431	01	015903	Frascos Ambar con boca ancha y tapa de resaca de plastico. Capacidad: 115 ml. Pieza	16,052	35,130	ADN FARMA	1801	AT590029673	Class	Class	Bono Unido	PHARMACIA S.A. DE C.V.			NO CUMPLE TÉCNICAMENTE. EL LICITANTE NO PRESENTA AVISO DE FUNCIONAMIENTO NI DE RESPONSABILIDAD SANITARIO DEL FABRICANTE. POR LO QUE NO CUMPLE CON EL NUMERAL 3 DEL ANEXO TECNICO. EN RELACION CON EL 4.2 INCISO D) DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SE ACTUALIZAN LAS CAUSALES DE DESERCHAMIENTO INCISO G) DEL NUMERAL 6 CAUSALES EXPRESAS DE DESERCHAMIENTO DE LA CONVOCATORIA.
17	06	080	431	01	023310	Frascos De polietileno con tubo lateral pieza. Para envases líquidos a presión alcohol boav tobi etc. Para volúmenes de 500 ml.	1,036	2,583	ADN FARMA	1801	AT590029673	HIPAC	HIPAC	Mexico	PHARMACIA S.A. DE C.V.			NO CUMPLE TÉCNICAMENTE. EL LICITANTE NO PRESENTA AVISO DE FUNCIONAMIENTO NI DE RESPONSABILIDAD SANITARIO DEL FABRICANTE. POR LO QUE NO CUMPLE CON EL NUMERAL 3 DEL ANEXO TECNICO. EN RELACION CON EL 4.2 INCISO D) DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SE ACTUALIZAN LAS CAUSALES DE DESERCHAMIENTO INCISO G) DEL NUMERAL 6 CAUSALES EXPRESAS DE DESERCHAMIENTO DE LA CONVOCATORIA.

Handwritten signature or mark in blue ink.

Handwritten signature or mark in blue ink.

DATOS ASIENTADOS POR EL LICITANTE EN EL ANEXO PROPOSTA TECNICA

EVALUADO DE LA DIVISION DE PLANIFICACION DE BIENES TERAPEUTICOS

CONS	PART DA	CPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	CANTIDAD		NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O FABRICANTE	NUMERO DE REGISTRO SANITARIO	R.F.C. DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O FABRICANTE	Denominación con Genérica conforme a Registro Sanitario	DENOMINACION DISTINTIVA CONFORME A REGISTRO SANITARIO O MARCA DEL FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FORMATO DE PROPOSTA TECNICA	CUMPLIMIENTO DE NOMINAS	LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS (AVISO DE FUNCIONAMIENTO DEL TITULAR O DEL LICITANTE)	LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS (AVISO DE RESPONSABILIDAD DEL TITULAR O DEL FABRICANTE)	LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS (AVISO DE RESPALDO)		
								MINIMA	MAXIMA														
18	68	080	583	010601	01		Lápices Marcadores Grises para escribir en vidrio o en colores. Negro. Caja con 12 piezas.	7%	18%	ADN FARMA	NA	ATSP9029C73	Sharp	México	PHARMACUR S.A DE CV	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	
19	80	080	709	08550	001		Pijamas automáticas. Micropijamas automáticas con una precisión de +/- 15%. Difi en patillas herméticas. Hermeticidad en placa o en tubo. Con volúmenes variables de 50 a 200 ml. Pieza	10	2%	ADN FARMA	DOF	ATSP9029C73	Accuna	Burkina Faso	PHARMACUR S.A DE CV	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	
20	81	080	733	023810	01		Pruebas. De polimerización granulada. Capacidad: 500 ml. Exactitud Mediana. Pieza	81	20%	ADN FARMA	DOF	ATSP9029C73	Karriell	México	PHARMACUR S.A DE CV	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR
21	9%	080	830	466110	01		Reactivos Químicos. Alcohol isopropílico BA ACS. Frasco con 1000 ml. 1A.	537	1361	ADN FARMA	DOF	ATSP9029C73	Libesna	México	PHARMACUR S.A DE CV	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR
22	102	080	909	135610	01		Tubos Conicos de polipropileno de 15 ml. Pieza	6730	16826	ADN FARMA	DOF	ATSP9029C73	Cim globe	México	PHARMACUR S.A DE CV	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR
23	88	080	829	070%	11	01	REACTIVOS QUIMICOS FORMALDEHIDO (FORMOL) DEL 37 AL 40% BA ACS. FRASCO CON BULBOS. 1A.	1218	3063	GRUPO INTERNACIONAL ICA SA DE CV	OFICIO NO. H4300C032056	CH-99025-A49	FORMALDEH DO 37% A	México	GRUPO JACAR SA DE CV	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR
24	89	080	830	066%	10	01	REACTIVOS QUIMICOS CLORURO DE ORO (ACIDO ETILACRIDICO/AURICO) FRASCO CON IC. 1A.	9	22	GRUPO INTERNACIONAL ICA SA DE CV	OFICIO NO. H4300C032056	CH-99025-A49	CLORURO DE ORO TRIHIDRATADO	México	GRUPO JACAR SA DE CV	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	
25	90	080	830	1738	10	01	REACTIVOS QUIMICOS NITRATO DE PLATA BA ACS. CRISTALES. FRASCO CON 100 G.	17	41	GRUPO INTERNACIONAL ICA SA DE CV	OFICIO NO. H4300C032056	CH-99025-A49	NITRATO DE PLATA	México	GRUPO JACAR SA DE CV	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	
26	94	080	830	4661	10	01	REACTIVOS QUIMICOS ALCOHOL ISOPROPILICO BA ACS. FRASCO CON 1000 ML. 1A.	537	1361	GRUPO INTERNACIONAL ICA SA DE CV	OFICIO NO. H4300C032056	CH-99025-A49	ALCOHOL ISOPROPILICO	México	GRUPO JACAR SA DE CV	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	CUMPLIR	



DATOS ASIGNADOS POR EL LICITANTE EN EL ANEXO PROPOSTA TECNICA

EVALUADO POR LA DIVISION DE EVALUACION DE TECNOLOGIAS EN SALUD

NUMERALES 4 Y 5 DEL ANEXO TECNICO; 4.2, INCISO C) Y E) DE LA CONVOCATORIA

CONS	PARTI DA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	CANTIDAD		NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O FABRICANTE	NUMERO DE REGISTRO SANITARIO	R.F.C. DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O FABRICANTE	DENOMINACION CONFORME A REGISTRO SANITARIO O MARCA DEL FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	CUMPLE CON EL REGISTRO SANITARIO VIGENTE QUE DESPRENDA LA CEDULA DESCRIPTIVA DEL REQUERIMIENTO DENOMINACION DISTINTIVA, TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, PAIS DE ORIGEN	EN CASO DE NO ESTAR VIGENTE CUMPLE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS INCISOS A) AL E) DEL NUMERAL 4 DEL ANEXO TECNICO	EN CASO DE QUE EL REGISTRO SANITARIO NO DESPRENDA LOS REQUISITOS SOLICITADOS, ADOPTA ETIQUETA O CONTRAETIQUETA DE PRODUCTO TERMINADO QUE DESPRENDA CLARAMENTE LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERISTICAS DEL BIEN OFERTADO	PARA CLAVES QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, ANTIGUA ETIQUETA O CONTRAETIQUETA QUE DESPRENDA LA CEDULA DESCRIPTIVA DE LA CLAVE SOLICITADA, DATOS DEL FABRICANTE (RAZON SOCIAL Y DOMICILIO), MARCA, PAIS DE ORIGEN,	RESULTADO DE LOS	
								MINIMA	MAXIMA												
18	48	080	533	010060	01		1) Apices Fabricales Grises para escribir en vidrio en colores Negro; Caja con 12 piezas.	76	185	ADN FARMA	NA	AS590129/273	Sanjuro	Mexico	PHARMACEUTIC S.A DE CV	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE
19	80	080	709	001	001		Preparaciones autometradas, Microprpate multicaso de notificaciones, 15ml, 10ml en frascos, inyectables, en frascos, en placas o en tubos. Con volúmenes variables de 50 a 200 ml. Precio	10	26	ADN FARMA	DOF	AT590129/273	Accuras	Dominicana	PHARMACEUTIC S.A DE CV	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE
20	81	080	733	023810	01		Preparaciones. De polipropileno graduadas; Capacidad 500 ml. Frascos de Vidrio. Pieza	81	202	ADN FARMA	DOF	AT590129/273	Karrell	Mexico	PHARMACEUTIC S.A DE CV	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE
21	94	080	830	46610	01		Reactivos Químicos: Alcohol isopropilico. RA ACS. Frasco con 1000 ml. 1A.	557	1361	ADN FARMA	DOF	AT590129/273	Labiosa	Mexico	PHARMACEUTIC S.A DE CV	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
22	102	080	909	155610	01		Tubos Conicos de polipropileno de 15 ml. Pieza	6,730	16824	ADN FARMA	DOF	AT590129/273	Cam globe	Mexico	PHARMACEUTIC S.A DE CV	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	
23	88	080	829	0704	11	01	REACTIVOS QUIMICOS FORMALDEHIDO (FORMOL) DEL 37 AL 40% RA ACS. FRASCO CON 100 ML. 1A.	1218	3,043	GRUPO INTERNACIONAL K.R. S.A DE CV	OFICIO NO. 143300C020156	GH-990125-AA9	FORMALDEH DO 37% 1A	MEXICO	GRUPO JACARIC S.A DE CV	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	
24	89	080	830	0644	10	01	REACTIVOS QUIMICOS CLORURO DE ORO (ACIDO TETRACLOROAUROICO) FRASCO CON 10 ML. 1A.	9	22	GRUPO INTERNACIONAL K.R. S.A DE CV	OFICIO NO. 143300C020156	GH-990125-AA9	CLORURO DE ORO TETRACLOROAUROICO	MEXICO	GRUPO JACARIC S.A DE CV	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	
25	90	080	830	1758	10	01	REACTIVOS QUIMICOS NITRATO DE PLATA RA ACS. CRISTALES. FRASCO CON 100 G.	12	41	GRUPO INTERNACIONAL K.R. S.A DE CV	OFICIO NO. 143300C020156	GH-990125-AA9	NITRATO DE PLATA	MEXICO	GRUPO JACARIC S.A DE CV	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	
26	94	080	830	4661	10	01	REACTIVOS QUIMICOS ALCOHOL ISOPROPILICO RA ACS. FRASCO CON 1000 ML. 1A.	557	1361	GRUPO INTERNACIONAL K.R. S.A DE CV	OFICIO NO. 143300C020156	GH-990125-AA9	ALCOHOL ISOPROPILICO O RA	MEXICO	GRUPO JACARIC S.A DE CV	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	

Handwritten mark resembling a stylized '4' or 'A'.

Handwritten signature and blue ink mark at the bottom left.

DATOS ASIGNADOS POR EL LICITANTE EN EL ANEXO PROPUESTA TECNICA

PARTIDA	CEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	CANTIDAD		NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O FABRICANTE	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	R.F.C. DEL REGISTRO SANITARIO O FABRICANTE	Denominación Genérica conforme a Registro Sanitario	DENOMINACION ORIGINARIA CONFORME A REGISTRO SANITARIO O MARCA DEL FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	COMENTARIOS	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACION TECNICA
						MINIMA	MAXIMA									
18	080	803	01	070601	Llaves Metálicas Cajas para escribir en vidrio en colores Negro Caja con 12 piezas.		74	ADN FARMIA	NA	AT59029C73	Shaper	Mexico	PHARMACUR SA DE CV	EN LA INFORMACION PRESENTADA NO SE PRESENTA EVIDENCIA DE CONTRAQUELTA	NO CUMPLE TECNICAMENTE. EL LICITANTE NO PRESENTA AVISO DE FUNCIONAMIENTO NI DE RESPONSABILIDAD SANITARIO DEL FABRICANTE. POR LO QUE NO CUMPLE CON LOS NUMERALES 4 Y 5 DEL ANEXO TECNICO. EN RELACION CON EL 4.2 INCISO C) DE Y) DE LA CONVOCATORIA, POR LOS MOTIVOS SEÑALADOS EN LA COLUMNA "COMENTARIOS" POR LO QUE SE ACTUALIZAN LAS CAUSAS DE DESERCHAMIENTO INCISO G) Y) DEL NUMERAL 6 CAUSAS EXPRESAS DE DESERCHAMIENTO DE LA CONVOCATORIA.	
19	080	709	001	08630	Pipetas automáticas. Micropipetas múltiples o de multicanales. automáticas con una precisión de +- 1%. Utl en pruebas inmunoenzimáticas (monoglucuronidación en placa o en tubo. Con volúmenes variables de 50 a 200 µl. Pieza		10	ADN FARMIA	DOF	AT59029C73	Accum	Dominicana	PHARMACUR SA DE CV	EN LA INFORMACION PRESENTADA NO ESPERIFICA LA PRECISION DE +15% TAMPOCO MENCIONA CON VOLUMENES VARIABLES DE 50 A 200 µl. PIEZAS	NO CUMPLE TECNICAMENTE. EL LICITANTE NO PRESENTA AVISO DE FUNCIONAMIENTO NI DE RESPONSABILIDAD SANITARIO DEL FABRICANTE. POR LO QUE NO CUMPLE CON LOS NUMERALES 4 Y 5 DEL ANEXO TECNICO. EN RELACION CON EL 4.2 INCISO C) DE Y) DE LA CONVOCATORIA, POR LOS MOTIVOS SEÑALADOS EN LA COLUMNA "COMENTARIOS" POR LO QUE SE ACTUALIZAN LAS CAUSAS DE DESERCHAMIENTO INCISO G) Y) DEL NUMERAL 6 CAUSAS EXPRESAS DE DESERCHAMIENTO DE LA CONVOCATORIA.	
20	080	733	01	023810	Proteínas. De polipéptido glicolabales. Caracidal. 500 ml. Espaldito medicinal. Pieza.		81	ADN FARMIA	DOF	AT59029C73	Katell	Mexico	PHARMACUR SA DE CV	EN LA INFORMACION PRESENTADA POR LA EMPRESA NO ESPERIFICA DEL POLIPROPILENO GRADUADOS CAPACIDAD 500 ML. EXACTITUD MEDIANA. PIEZAS	NO CUMPLE TECNICAMENTE. EL LICITANTE NO PRESENTA AVISO DE FUNCIONAMIENTO NI DE RESPONSABILIDAD SANITARIO DEL FABRICANTE. POR LO QUE NO CUMPLE CON EL NUMERAL 4 DEL ANEXO TECNICO. EN RELACION CON EL 4.2 INCISO C) DE Y) DE LA CONVOCATORIA, POR LOS MOTIVOS SEÑALADOS EN LA COLUMNA "COMENTARIOS" POR LO QUE SE ACTUALIZAN LAS CAUSAS DE DESERCHAMIENTO INCISO G) Y) DEL NUMERAL 6 CAUSAS EXPRESAS DE DESERCHAMIENTO DE LA CONVOCATORIA.	
21	080	830	01	466110	Reactivos Químicos Alcohol Isopropilico 10% ACS. Frasco con 1000 ml. 1A		537	ADN FARMIA	DOF	AT59029C73	Labresa	Mexico	PHARMACUR SA DE CV	EN LA INFORMACION PRESENTADA POR LA EMPRESA NO ESPERIFICA QUE SEA TITULO COMO SE DESCRIBE EN EL ANEXO I REQUERIMIENTO	NO CUMPLE TECNICAMENTE. EL LICITANTE NO PRESENTA AVISO DE FUNCIONAMIENTO NI DE RESPONSABILIDAD SANITARIO DEL FABRICANTE. POR LO QUE NO CUMPLE CON EL NUMERAL 4 DEL ANEXO TECNICO. EN RELACION CON EL 4.2 INCISO C) DE Y) DE LA CONVOCATORIA, POR LOS MOTIVOS SEÑALADOS EN LA COLUMNA "COMENTARIOS" POR LO QUE SE ACTUALIZAN LAS CAUSAS DE DESERCHAMIENTO INCISO G) Y) DEL NUMERAL 6 CAUSAS EXPRESAS DE DESERCHAMIENTO DE LA CONVOCATORIA.	
22	102	080	909	155610	Tubos Conicos de polipropileno de 15 ml. Pieza.		6,750	ADN FARMIA	DOF	AT59029C73	Cam globe	Mexico	PHARMACUR SA DE CV	EN LA INFORMACION PRESENTADA POR LA EMPRESA NO ESPERIFICA QUE SEA TITULO COMO SE DESCRIBE EN EL ANEXO I REQUERIMIENTO	NO CUMPLE TECNICAMENTE. EL LICITANTE NO PRESENTA AVISO DE FUNCIONAMIENTO NI DE RESPONSABILIDAD SANITARIO DEL FABRICANTE. POR LO QUE NO CUMPLE CON EL NUMERAL 4 DEL ANEXO TECNICO. EN RELACION CON EL 4.2 INCISO C) DE Y) DE LA CONVOCATORIA, POR LOS MOTIVOS SEÑALADOS EN LA COLUMNA "COMENTARIOS" POR LO QUE SE ACTUALIZAN LAS CAUSAS DE DESERCHAMIENTO INCISO G) Y) DEL NUMERAL 6 CAUSAS EXPRESAS DE DESERCHAMIENTO DE LA CONVOCATORIA.	
23	080	829	0704	11	01	REACTIVOS QUIMICOS FORMALDEHIDO (FORMOL) DEL 37 AL 40% PA. ACS. FRASCO CON 100 ML. LITROS 1A	128	ADN FARMIA	DOF	AT59029C73	FORMALDEHIDO 37% 1A	MEXICO	JACARIC SA DE CV	EN LA INFORMACION PRESENTADA POR LA EMPRESA NO ESPERIFICA QUE SEA TITULO COMO SE DESCRIBE EN EL ANEXO I REQUERIMIENTO	CUMPLE TECNICAMENTE	
24	080	830	0644	10	01	REACTIVOS QUIMICOS CLORURO DE ORO (ACIDO TETRACLOAURICO) FRASCO CON 1A	9	ADN FARMIA	DOF	AT59029C73	CLORURO DE ORO TETRACLOAURADO	MEXICO	JACARIC SA DE CV	EN LA INFORMACION PRESENTADA POR LA EMPRESA NO ESPERIFICA QUE SEA TITULO COMO SE DESCRIBE EN EL ANEXO I REQUERIMIENTO	CUMPLE TECNICAMENTE	
25	080	830	0758	10	01	REACTIVOS QUIMICOS ANTATO DE PLATA 10% ACS. CRISTALES. FRASCO CON 100 G.	17	ADN FARMIA	DOF	AT59029C73	ANTATO DE PLATA	MEXICO	JACARIC SA DE CV	EN LA INFORMACION PRESENTADA POR LA EMPRESA NO ESPERIFICA QUE SEA TITULO COMO SE DESCRIBE EN EL ANEXO I REQUERIMIENTO	CUMPLE TECNICAMENTE	
26	080	830	4661	10	01	REACTIVOS QUIMICOS ALCOHOL ISOPROPILICO 10% ACS. FRASCO CON 1000 ML. 1A	537	ADN FARMIA	DOF	AT59029C73	ALCOHOL ISOPROPILICO 10%	MEXICO	JACARIC SA DE CV	EN LA INFORMACION PRESENTADA POR LA EMPRESA NO ESPERIFICA QUE SEA TITULO COMO SE DESCRIBE EN EL ANEXO I REQUERIMIENTO	CUMPLE TECNICAMENTE	

DATOS ASIGNADOS POR EL LICITANTE EN EL ANEXO PROPIEDAD TÉCNICA

EVALUADO DE LA DIVISION DE PLANEACION DE BIENES TERAPIUTICOS

CONTS	CLAVE				CANTIDAD		NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O FABRICANTE	NUMERO DE REGISTRO SANITARIO	R.F.C. DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O FABRICANTE	Denominación genérica conforme al Registro Sanitario	DENOMINACION O DISTINTIVA CONFORME A REGISTRO SANITARIO O MARCA DEL FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FORMATO DE PROPUESTA TECNICA	NUMERAL 1 DEL ANEXO TECNICO 4.2 INCISO BI DE LA CONVOCATORIA	LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS (AVISO DE FUNCIONAMIENTO DEL TITULAR DEL LICITANTE)	LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS (AVISO DE FUNCIONAMIENTO DEL TITULAR DEL LICITANTE)	LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS (AVISO DE RESPONSABLE SANITARIO DEL TITULAR DEL REGISTRO O FABRICANTE)	LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS (AVISO DE RESPONSABLE TITULAR DEL REGISTRO O FABRICANTE)	CARTA DE RESPALDO	
	PARTIDA	GEN	ESP	DIF	VAR	MINIMA															MAXIMA
27	12	060	426	032	02	01	PROMOOTORA MEDICA PHARMABIPV	OFICIO	PH0270020665	FRASCO DE VIDRIO PARA MATERIA LIGERA	MEXICO	COMERCIAL SA DE CV	CUMPLIE	CUMPLIE	CUMPLIE	CUMPLIE	CUMPLIE	CUMPLIE	CUMPLIE	CUMPLIE	
							FRASCO: Frasco de vidrio para leche materna o sucedáneo resistente a la esterilización capacidad de 125 ml y 166 ml al diámetro con pared lisa de 3 mm de espesor (aproximado) en el cuerpo y en la base con diámetro de 5.5 cm en la boca del frasco. Con bordes redondeados alfo de color verde en la pared externa del frasco graduado cada 10 ml empacando en los 10 hasta 200 ml y numerado cada 50 ml hasta 120 ml con escudo institucional del mismo color al del alfo y tapa de polipropileno color blanco resistente a la esterilización y rosca universal interna. Pieza.														
28	13	060	426	033	01	01	PROMOOTORA MEDICA PHARMABIPV	OFICIO	PH0270020665	FRASCO DE VIDRIO PARA MATERIA LIGERA	MEXICO	COMERCIAL SA DE CV	CUMPLIE	CUMPLIE	CUMPLIE	CUMPLIE	CUMPLIE	CUMPLIE	CUMPLIE	CUMPLIE	
							FRASCO: Frasco de vidrio para leche materna o sucedáneo resistente a la esterilización capacidad de 250 ml y 280 ml al diámetro con pared lisa de 3 mm de espesor (aproximado) en el cuerpo y en la base con diámetro de 5.5 cm en la boca del frasco. Con bordes redondeados alfo de color verde en la pared externa del frasco graduado cada 10 ml empacando en los 10 hasta 240 ml y numerado cada 50 ml hasta 240 ml con escudo institucional del mismo color al del alfo y tapa de polipropileno color blanco resistente a la esterilización y rosca universal interna. Pieza.														
29	17	060	550	0891	11	01	EDICAR SA DE CV	21422015 SSA VENEZ	HFC LID/09071	JERINGA DE VIDRIO CON PEDA MARCA EDCAR	MEXICO	COMERCIAL SA DE CV	CUMPLIE	CUMPLIE	CUMPLIE	CUMPLIE	CUMPLIE	CUMPLIE	CUMPLIE	CUMPLIE	
							Jeringas De vidrio con cubo de hule reutilizables. Capacidad 90 ml. Pieza														
30	18	060	550	0909	11	01	EDICAR SA DE CV	21422015 SSA VENEZ	HFC LID/09071	JERINGA DE VIDRIO CON PEDA MARCA EDCAR	MEXICO	COMERCIAL SA DE CV	CUMPLIE	CUMPLIE	CUMPLIE	CUMPLIE	CUMPLIE	CUMPLIE	CUMPLIE	CUMPLIE	
							Jeringas De vidrio con cubo de hule reutilizables. Capacidad 60 ml. Pieza														
31	67	080	431	1033	03	01	PROMOOTORA MEDICA PHARMABIPV	OFICIO	PH0270020665	FRASCO CLINDRICO DE BORCA ANCHA DE VIDRIO	MEXICO	COMERCIAL SA DE CV	CUMPLIE	CUMPLIE	CUMPLIE	CUMPLIE	CUMPLIE	CUMPLIE	CUMPLIE	CUMPLIE	
							FRASCO: Cilindrico de boca ancha de vidrio no referado con 125 ml de capacidad. Para recolector de especímenes. Con tapa de plástico. Caja con 100 y máximo 250 piezas.														
32	96	040	855	0164	02	01	PROMOOTORA MEDICA PHARMABIPV	OFICIO	PH0270020665	FRASCO CLINDRICO DE BORCA ANCHA DE VIDRIO	MEXICO	COMERCIAL SA DE CV	CUMPLIE	CUMPLIE	CUMPLIE	CUMPLIE	CUMPLIE	CUMPLIE	CUMPLIE	CUMPLIE	
							Formolinas: Pemanera de polietileno de alta densidad (HDPE) natural. Con tapón tipo rosca. Cuenta numerica. Frasco tarro de 60 ml. Pieza.														

DATOS ASENTADOS POR EL LICITANTE EN EL ANEXO PROPUESTA TÉCNICA

EVALUADO POR LA DIVISION DE EVALUACION DE TECNOLOGIAS EN SALUD

NUMERALES 4, Y 5 DEL ANEXO TÉCNICO; 4.2, INCISO C) Y E) DE LA CONVOCATORIA.

CONTS	CLAVE	CANTIDAD	MINIMA	MAXIMA	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O FABRICANTE	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	R.F.C. DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O FABRICANTE	Denominación genérica conforme al Registro Sanitario	DENOMINACION O CONFORME A REGISTRO SANITARIO O MARCA DEL FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	CUMPLE CON EL REGISTRO SANITARIO VIGENTE QUE DESPRENDIÓ LA CEDULA DESCRIPTIVA DEL REQUERIMIENTO, DENOMINACION DISTINTIVA, TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, RAZON SOCIAL Y PAIS DE ORIGEN	EN CASO DE NO ESTAR VIGENTE, CUMPLE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS INCISOS A) AL D) DEL ANEXO TÉCNICO	EN CASO DE QUE EL REGISTRO SANITARIO NO DESPRENDA LOS REQUISITOS SOLICITADOS, ADJUNTA ETIQUETA O CONTRAETIQUETA DE PRODUCTO TERMINADO QUE DESPRENDA ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL BIEN OFERTADO	PARA CLAVES QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, INTEGRA ETIQUETA O CONTRAETIQUETA QUE DESPRENDA LA CEDULA DESCRIPTIVA DE LA CLAVE SOLICITADA, DATOS DEL FABRICANTE (RAZON SOCIAL Y DOMICILIO), MARCA, PAÍS DE ORIGEN,	RESULTADO DEBTS
27	12 0660 426 0325 02 01		564,239	390,597	PROMOTORA MEDICA PHARMARPLY	OFICIO	RFC: PHM271022CE3	FRASCO DE VIDRIO PARA LECHE	FRASCO DE VIDRIO PARA LECHE MATERNA	MEXICO	COMERCIAL SA DE CV	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	CUMPLE	CUMPLE
28	13 0660 426 0331 01 01		4,160	10,399	PROMOTORA MEDICA PHARMARPLY	OFICIO	RFC: PHM271022CE3	FRASCO DE VIDRIO PARA LECHE MATERNA	FRASCO DE VIDRIO PARA LECHE MATERNA	MEXICO	COMERCIAL SA DE CV	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	CUMPLE	CUMPLE
29	17 0660 550 0891 11 01		12,361	30,902	EDICAR SA DE CV	21/02/2018 SSA VENICE 25/06/2025	RFC: EDI780921 CIA	JERINGA DE VIDRIO CON BULBO DE HULE REUTILIZABLES	JERINGA DE VIDRIO CON PERA MARCA EDICAR	MEXICO	COMERCIAL SA DE CV	CUMPLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	CUMPLE
30	18 0660 550 0909 11 01		2,602	6,729	EDICAR SA DE CV	21/02/2018 SSA VENICE 25/06/2025	RFC: EDI780921 CIA	JERINGAS DE VIDRIO CON BULBO DE HULE REUTILIZABLES	JERINGAS DE VIDRIO CON PERA MARCA EDICAR	MEXICO	COMERCIAL SA DE CV	CUMPLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	CUMPLE
31	67 0880 431 1033 03 01		12,141	30,331	PROMOTORA MEDICA PHARMARPLY	OFICIO	RFC: PHM271022CE3	FRASCOS, Cilindrico de boca ancha de vidrio no reutilizable con 25 ml de capacidad para recolectar especímenes. Con tapa de plástico. Caja con 100 y máximo 250 piezas.	FRASCO CILINDRICO DE BOCA ANCHA DE VIDRIO MARCA PHARMARPLY	MEXICO	COMERCIAL SA DE CV	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	CUMPLE	CUMPLE
32	96 0880 855 0164 02 01		212,300	530,750	PROMOTORA MEDICA PHARMARPLY	OFICIO	RFC: PHM271022CE3	Pomaderos Pomadera de alta densidad (60003) natural. Con tapón tipo rosca. Cierre hermético. Envase bato de 60 ml. Pieza.	POMADERA DE POLIETILENO MARCA PHARMARPLY	MEXICO	COMERCIAL SA DE CV	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	CUMPLE	CUMPLE

DATOS ASERTADOS POR EL LICITANTE EN EL ANEXO PROPUESTA TECNICA

CLAVE	CANTIDAD	COMENTARIOS	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACION TECNICA
CONS PARTI DA OPO GEN ESP DIF VAR DESCRIPCION MINIMA MAXIMA NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O FABRICANTE NUMERO DE REGISTRO SANITARIO R.F.C. DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O FABRICANTE Denominacion con Genérica conforme a registro sanitario DENOMINACION O DISTINTIVA CONFORME A REGISTRO SANITARIO O MARCA DEL FABRICANTE PAIS DE ORIGEN RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	Frasco. Frasco de vidrio para leche materna o sucedáneo resiste a la esterilización capacidad de 125 ml y 140 ml al derriame con pared lisa de 3 mm de espesor (aproximado) en el cuerpo y en la base con diametro de 5,5 cm en la boca del frasco. Con bordes redondeados. Aloro de color verde en la pared externa del frasco graduado cada 10 ml empezando en los 10 hasta 240 ml y numerado cada 30 ml hasta 240 ml con escudo institucional del mismo color al del aloro y tapa de polipropileno color blanco resistente a la esterilización y rosca universal interna. Pieza.	PROMOTORA MEDICA PHARMAPPLY OFICIO RFC: PHAP7102X63 FRASCO DE VIDRIO PARA LECHE MATERNA MEXICO COMERCIAL SA DE CV	CUMPLE TECNICAMENTE
27 12 060 426 0273 02 01 156239 396,597 PROMOTORA MEDICA PHARMAPPLY OFICIO RFC: PHAP7102X63 FRASCO DE VIDRIO PARA LECHE MATERNA MEXICO COMERCIAL SA DE CV	Frasco. Frasco de vidrio para leche materna o sucedáneo resiste a la esterilización capacidad de 250 ml y 280 ml al derriame con pared lisa de 3 mm de espesor (aproximado) en el cuerpo y en la base con diametro de 5,5 cm en la boca del frasco. Con bordes redondeados. Aloro de color verde en la pared externa del frasco graduado cada 10 ml empezando en los 10 hasta 240 ml y numerado cada 30 ml hasta 240 ml con escudo institucional del mismo color al del aloro y tapa de polipropileno color blanco resistente a la esterilización y rosca universal interna. Pieza.	PROMOTORA MEDICA PHARMAPPLY OFICIO RFC: PHAP7102X63 FRASCO DE VIDRIO PARA LECHE MATERNA MEXICO COMERCIAL SA DE CV	CUMPLE TECNICAMENTE
29 17 060 550 0891 11 01 12,601 30,902 EDICAR SA DE CV 2142E2015 SA VINCE 25/06/2025 RFC: ED78921 C14 JEINICA DE VIDRIO CON PEDA MARCA EDICAR MEXICO COMERCIAL SA DE CV	Jeringas. De vidrio con bulbo de hule reutilizables. Capacidad 60 ml. Pieza.	EDICAR SA DE CV 2142E2015 SA VINCE 25/06/2025 RFC: ED78921 C14 JEINICA DE VIDRIO CON PEDA MARCA EDICAR MEXICO COMERCIAL SA DE CV	CUMPLE TECNICAMENTE
30 18 060 550 0909 11 01 2,692 6,729 EDICAR SA DE CV 2142E2015 SA VINCE 25/06/2025 RFC: ED78921 C14 JEINICA DE VIDRIO CON PEDA MARCA EDICAR MEXICO COMERCIAL SA DE CV	Jeringas. De vidrio con bulbo de hule reutilizables. Capacidad 60 ml. Pieza.	EDICAR SA DE CV 2142E2015 SA VINCE 25/06/2025 RFC: ED78921 C14 JEINICA DE VIDRIO CON PEDA MARCA EDICAR MEXICO COMERCIAL SA DE CV	CUMPLE TECNICAMENTE
31 67 080 431 1033 03 01 12,141 30,351 PROMOTORA MEDICA PHARMAPPLY OFICIO RFC: PHAP7102X63 FRASCO CLINDRICO DE VIDRIO CON ANCHA DE VIDRIO MARCA PHARMAPPLY MEXICO COMERCIAL SA DE CV	Frasco. Cilindrico de boca ancha de vidrio no refractario con 125 ml de capacidad. Para recolectar especimenes. Con tapa de plastico. Caja con 100 y maximo 250 piezas.	PROMOTORA MEDICA PHARMAPPLY OFICIO RFC: PHAP7102X63 FRASCO CLINDRICO DE VIDRIO CON ANCHA DE VIDRIO MARCA PHARMAPPLY MEXICO COMERCIAL SA DE CV	CUMPLE TECNICAMENTE
32 96 080 855 0164 02 01 212,500 550,750 PROMOTORA MEDICA PHARMAPPLY OFICIO RFC: PHAP7102X63 POMADINA DE POLIETILENO MARCA PHARMAPPLY MEXICO COMERCIAL SA DE CV	Pomadetas. Pomadeta de polietileno de alta densidad (HDPE) natural. Con tapón tipo rosca. Cierre hermético. Envase barro de 60 ml. Pieza.	PROMOTORA MEDICA PHARMAPPLY OFICIO RFC: PHAP7102X63 POMADINA DE POLIETILENO MARCA PHARMAPPLY MEXICO COMERCIAL SA DE CV	CUMPLE TECNICAMENTE

DATOS ASIGNADOS POR EL LICITANTE EN EL ANEXO PROPUESTA TÉCNICA

EVALUADO DE LA DIVISION DE PLANEACION DE BIENES TERAPÉUTICOS

CONS	CLAVE				CANTIDAD		NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O FABRICANTE	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	R.F.C. DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O FABRICANTE	DENOMINACIÓN	PAÍS DE ORIGEN	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	FORMATO DE PROPUUESTA TÉCNICA	NÚMERO 1 DEL ANEXO TÉCNICO: 4.2 INCISO B) DE LA CONVOCATORIA	NÚMERO 3 DEL ANEXO TÉCNICO: 4.2 INCISO D) DE LA CONVOCATORIA	NÚMERO 6 DEL ANEXO TÉCNICO: 4.2 INCISO E) DE LA CONVOCATORIA			
	PARTIDA	CFO	GEN	ESP	DIF	VAR											MÍNIMA	MÁXIMA	
33	26	060	869	0207	II	01	TAJCO PARA DACTILES COMPLETO DE SÍLICO DE FARMACIUTICO HIDRALMADO Y SÍLICO DE ALUMINO CON PERIURDE (ENVASE TIPO SALTINO CON 100 CHAMAKOS	3712	8028	GRUPO AMARILLO MEDICO MA, S.A. DE CV.	NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO	CAJON DE GUAYMAS	TAJCO PARA DACTILES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
34	23	060	088	0967	00	01	Apostos Transparente estele de polietileno con adhesivo nipoalergico libre de latex con tecnologia de control el firm integra una almohadilla de gel transparente y absorcion integrada con guacoma de contornada al 2%, con bordes reforzados de tela suave no tejida, marco de aplicacion, dos cintas esteiles y una etiqueta de registro. Medidas: Almohadilla 10x55 cm 5x7 cm. Caja con 25 piezas.	66	163	3M MEDICO SA DE CV.	04437201 SSA	18M 290569 PVA	3M TECADURA CHC	ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TECNICO MEDICO SA DE CV.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
35	6	060	148	3288	II	01	Sondas Para drenaje. En forma de T. De latex. Tipo Knu. Calibre 10 F. Pieza	92	228	PRODUCTOS CALENO, S. DE RL.	04537209 SSA	PGA 607350A	HOLY	INDUSTRIAS DAMOUR, SA DE CV.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
36	42	080	148	0096	01	01	Cajas De Partida de vidrio resistente a la esterilizacion autoclave en medidas de 100 X 10 mm. Pieza	5911	14777	METRIX LABORATORIOS S. AD E C V.	NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO	MIA 90102217	HIMILE	INDUSTRIAS DAMOUR, SA DE CV.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
37	75	080	610	2398	II	01	Medios de Transporte Medio de transporte Cary y Blair. Tibios, preparados con tiospo. Pieza. PIC	5900	14748	ME TRIX LABORATORIOS S. AD E C V.	NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO	MIA 90102217	DELTA LAB	INDUSTRIAS DAMOUR, SA DE CV.	CUMPLE. A PRESAR DE QUE NO PLASMA EL NUMERO DE REGISTRO SANITARIO SIN EMBARCACION ASU PROPUESTA TECNICA DIGHA DOCUMENTAL	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
38	81	080	733	0238	II	01	Probeta De polipropileno graduada Capacidad 500 ml. Exactitud Mediana. Pieza	81	202	ME TRIX LABORATORIOS S. AD E C V.	NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO	MIA 90102217	DELTA LAB	INDUSTRIAS DAMOUR, SA DE CV.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE

DATOS ASIGNADOS POR EL LICITANTE EN EL ANEXO PROPUESTA TÉCNICA

EVALUADO POR LA DIVISION DE EVALUACION DE TECNOLOGIAS EN SALUD

CONS	CLAVE				CANTIDAD		NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O FABRICANTE	NUMERO DE REGISTRO SANITARIO	R.F.C. DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O FABRICANTE	Denominación con conforme al Registro Sanitario	DENOMINACION DISTINTIVA CONFORME A REGISTRO SANITARIO O MARCA DEL FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	CUMPLE CON EL REGISTRO SANITARIO VIGENTE QUE DESPRENDA LA CEBULA DESCRIPTIVA DEL REQUERIMIENTO DENOMINACION DISTINTIVA TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, RAZON SOCIAL Y PAIS DE ORIGEN	EN CASO DE NO ESTAR VIGENTE, CUMPLE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS INCISOS A) AL D) DEL NUMERAL 4 DEL ANEXO TECNICO	EN CASO DE QUE EL REGISTRO SANITARIO NO DESPRENDA LOS REQUISITOS SOLICITADOS, ADUNTA ETIQUETA O CONTRAETIQUETA DE PRODUCTO TERMINADO QUE DESPRENDA ESPECIFICACIONES Y CARACTERISTICAS DEL BIEN OBTENIDO	PARA CLAVES QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, INTERGONA ETIQUETA O CONTRAETIQUETA QUE DESPRENDA LA CEBULA DESCRIPTIVA, DATOS DEL FABRICANTE, RAZON SOCIAL Y DOMICILIO, MARCA, PAIS DE ORIGEN,	RESULTADO DE LA EVALUACION
	PARTIDA	GRUPO	GEN	ESP	DIF	VAR												
33	060	080	0200	II	01	3212	GRUPO MAXIMO MEDICOMASA DE C.V.	NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO	GAHHD9664B	TALEO PARA PAZAFACIENTES	INDIA CAMBIA	MEXICO	MARIO ENRIQUE GONZALEZ GALINDO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	
34	060	080	0200	II	01	66	3M MEXICO SA DE C.V.	04452301SSA	TM4-729609 PVA	ARTICULOS EN APPLICACIONES Y SEPOBIE TECNICO MEDICO SA DE CV	USA	ESPECIATIVAS EN APPLICACIONES Y SEPOBIE TECNICO MEDICO SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	
35	060	068	3208	II	01	92	PRODUCTOS GALENO, S. DE RL	04552019SSA	PCA 60218CVA	HOY	MEXICO	INDUSTRIAS DANJUR SA DE CV	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	
36	42	080	0096	01	01	508	METRIX LABORATORIOS S.ADE C.V.	NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO	MIA 9002217	MIBIE	MEXICO	INDUSTRIAS DANJUR SA DE CV	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	
37	75	080	010	II	01	5900	METRIX LABORATORIOS S.ADE C.V.	NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO	MIA 9002217	DELTA AB	ESPAÑA	INDUSTRIAS DANJUR SA DE CV	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	
38	80	080	733	0208	10	01	METRIX LABORATORIOS S.ADE C.V.	NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO	MIA 9002217	DELTA AB	ESPAÑA	INDUSTRIAS DANJUR SA DE CV	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)

DATOS ASERTADOS POR EL LICITANTE EN EL ANEXO PROPUESTA TECNICA

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O FABRICANTE	NUMERO DE REGISTRO SANITARIO	R.F.C. DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O FABRICANTE	DENOMINACION CON GENÉRICA CONFORME A REGISTRO SANITARIO O MARCA DEL FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	COMENTARIOS	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACION TECNICA
34	23	060 088 0967 00 01	66	163	3M MEXICO SA DE CV	09432011 SSA	18M12285/09 PVA	3M FARMACIA CHIC	USA	APLICACIONES Y SOPORTE TECNICO MEDICO SA DE CV		CUMPLE TECNICAMENTE
35	6	060 168 4281 11 01	92	228	PRODUCTOS GALERIAS DE RL	04532019 SSA	PSA6021321A	HONY	MEXICO	INDUSTRIAS DANJUR SA DE CV		NO CUMPLE TECNICAMENTE. EL LICITANTE NO PRESENTA ANSO DE FUNCIONAMIENTO NI DE RESPONSABILIDAD SANITARIO DEL LICITANTE POR LO QUE NO CUMPLE CON EL NUMERAL 3 DEL ANEXO TECNICO EN RELACION CON EL 4.2 INCISO D) DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SE ACTUALIZAN LAS CAUSALES DE DESCALIFICACION DEL NUMERAL 6 CAUSALES EXPRESAS DE DESCALIFICACION DE LA CONVOCATORIA.
36	42	080 148 0096 01 01	5,981	14,777	ME LUX LABORATORIOS S.A DE CV	NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO	MA 90102317	MILHE	MEXICO	INDUSTRIAS DANJUR SA DE CV		NO CUMPLE TECNICAMENTE. EL LICITANTE NO PRESENTA ANSO DE FUNCIONAMIENTO NI DE RESPONSABILIDAD SANITARIO DEL LICITANTE POR LO QUE NO CUMPLE CON EL NUMERAL 3 DEL ANEXO TECNICO EN RELACION CON EL 4.2 INCISO D) DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SE ACTUALIZAN LAS CAUSALES DE DESCALIFICACION DEL NUMERAL 6 CAUSALES EXPRESAS DE DESCALIFICACION DE LA CONVOCATORIA.
37	75	080 610 2398 11 01	5,900	14,748	ME LUX LABORATORIOS S.A DE CV	NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO	MA 90102317	DELTA LAB	ESPAÑA	INDUSTRIAS DANJUR SA DE CV		NO CUMPLE TECNICAMENTE. EL LICITANTE NO PRESENTA ANSO DE FUNCIONAMIENTO NI DE RESPONSABILIDAD SANITARIO DEL LICITANTE POR LO QUE NO CUMPLE CON EL NUMERAL 3 DEL ANEXO TECNICO EN RELACION CON EL 4.2 INCISO D) DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SE ACTUALIZAN LAS CAUSALES DE DESCALIFICACION DEL NUMERAL 6 CAUSALES EXPRESAS DE DESCALIFICACION DE LA CONVOCATORIA.
38	81	080 733 0238 10 01	81	202	METRIX LABORATORIOS S.A DE CV	NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO	MA 90102317	DELTA LAB	ESPAÑA	INDUSTRIAS DANJUR SA DE CV		NO CUMPLE TECNICAMENTE. EL LICITANTE NO PRESENTA ANSO DE FUNCIONAMIENTO NI DE RESPONSABILIDAD SANITARIO DEL LICITANTE POR LO QUE NO CUMPLE CON EL NUMERAL 3 DEL ANEXO TECNICO EN RELACION CON EL 4.2 INCISO D) DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SE ACTUALIZAN LAS CAUSALES DE DESCALIFICACION DEL NUMERAL 6 CAUSALES EXPRESAS DE DESCALIFICACION DE LA CONVOCATORIA.

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)

DATOS ASERTADOS POR EL LICITANTE EN EL ANEXO PROPUESTA TECNICA

EVALUADO DE LA DIVISION DE PLANEACION DE BIENES TERAPUTICOS

CONS	PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	CANTIDAD		NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O FABRICANTE	NOMBRE DE REGISTRO SANITARIO	R.F.C. DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O FABRICANTE	Denominación Genérica conforme al Registro Sanitario	DENOMINACION DISTINTIVA CONFORME A REGISTRO SANITARIO O MARCA DEL FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	FORMATO DE PROPUESTA TECNICA	CUMPLIMIENTO DE NOMINAS	LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS (AVISO DE FUNCIONAMIENTO DEL TITULAR DE REGISTRO O FABRICANTE)	LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS (AVISO DE RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DEL REGISTRO O FABRICANTE)	LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS (AVISO DE RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DEL REGISTRO O FABRICANTE)	CARTA DE RESPALDO			
								MINIMA	MAXIMA																
39	002	080	909	1556	10	01	Tubos Conectores de polipropileno de 1.5 ml Pieza	6730	66076	INGENIERIA CIENFUELA BIOMEDICA DE CIENFUELA, S. DE CV	NO ARCHIVO DE REGISTRO SANITARIO	4816009564		ICB	MEXICO	INDUSTRIAS DANIEL SA DE CV	CUMPLI	CUMPLI	NO CUMPLE, NO PRESENTA	NO CUMPLE, NO PRESENTA	NO CUMPLE, NO PRESENTA	NO CUMPLE, NO PRESENTA	CUMPLI		
40	046	080	235	0876	00	00	HISOPADO MARCO DE PLASTICO FLEXIBLE, DEL NUMERO CUATRO PARA TOMA DE EXUDADO NASOFARINGEO PARA IDENTIFICACION DE MECROCORGANISMOS PATOGENOS EXISTENTES CON GRUPOS DE COLOR Y PUNTA DE ALICATORIO DE CALCIO ESTERILES ENVOLUPADA INDIVIDUAL PZA	20000	20069	VERBO LOGISTICS, S. DE CV	VERBO2015SA	VI OXIDANTE2	MATERIAL BIOTECNICO	MEXICO	MECTON GAMMA BROWNE CONRAQUEZ	NO CUMPLE, SE ENCUENTRA SUSCRITO POR REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y NO POR EL LICITANTE, ADEMAS DE NO CONTAR CON LA FIRMA AUTOGRAFA	CUMPLI	CUMPLI	NO CUMPLE, NO PRESENTA	CUMPLI	NO CUMPLE, NO PRESENTA	NO CUMPLE, NO PRESENTA	NO CUMPLE, NO PRESENTA	NO CUMPLE, NO PRESENTA	NO CUMPLE, NO PRESENTA
41	47	080	205	0315	02	01	Cubrebujes De vidrio No. 1 Con un espesor de 0.13 a 0.16 mm. Con dimensiones 22 x 22 mm. Caja con 150	25108	62768	PRONOTIUM MEDICA GRUPOS S. DE RL DE CV	0610 MS300C032005	PRC 10070 CDA		MADESA	MEXICO	PRC SA MAIA HOSPITALES SA DE CV	CUMPLI	CUMPLI	CUMPLI	CUMPLI	CUMPLI	CUMPLI	NO CUMPLE, NO PRESENTA	CUMPLI	
42	48	080	205	0523	06	01	Cubrebujes De vidrio No. 1 Con un espesor de 0.13 a 0.16 mm. Con dimensiones 26 x 22 mm. Caja con 150	3777	267291	PRONOTIUM MEDICA GRUPOS S. DE RL DE CV	0610 MS330C032005	PRC 10070 CDA		MADESA	MEXICO	PRC SA MAIA HOSPITALES SA DE CV	CUMPLI	CUMPLI	CUMPLI	CUMPLI	CUMPLI	NO CUMPLE, NO PRESENTA	CUMPLI		

DATOS ASIGNADOS POR EL LICITANTE EN EL ANEXO PROPIEDAD TECNICA

EVALUADO POR LA DIVISION DE EVALUACION DE TECNOLOGIAS EN SALUD

CONS	CLAVE				CANTIDAD		NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O FABRICANTE	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	R.F.C. DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O FABRICANTE	Denominación con Genérica conforme a Registro Sanitario	DENOMINACION ON CONFORME A REGISTRO SANITARIO O MARCA DEL FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	CUMPLE CON EL REGISTRO SANITARIO VIGENTE QUE DESPRENDA LA CEBULA DESCRIPTIVA DEL REQUERIMIENTO, DENOMINACION DISTINTIVA, TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, RAZON SOCIAL Y PAIS DE ORIGEN	EN CASO DE NO ESTAR VIGENTE, CUMPLE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS INCISOS A) AL D) DEL NUMERAL 4 DEL ANEXO TECNICO	EN CASO DE QUE EL REGISTRO SANITARIO NO DESPRENDA LOS REQUISITOS SOLICITADOS, ADJUNTA ETIQUETA O CONTRAETIQUETA DE PRODUCTO TERMINADO QUE DESPRENDA CLARAMENTE LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERISTICAS DEL BIEN OFERTADO	PARA CLAVES QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, INTEGRA ETIQUETA O CONTRAETIQUETA QUE DESPRENDA LA CEBULA DESCRIPTIVA DE LA CLAVE SOLICITADA, DATOS DEL FABRICANTE, RAZON SOCIAL Y DOMICILIO, MARCA, PAIS DE ORIGEN,	RESULTADO DE LA EVALUACION	
	PARTIDA	CPO	GEN	ESP	DIF	VAR													MÍNIMA
39	102	080	909	1546	10	01	Filtros Conicos de polipropileno de 15 ml Pieza	6,750	16,026	INDUSTRIAS CENTRIFUGAS HONANONHOLC ISTAR, S.A. DE C.V.	NO SE REGISTRA EN EL REGISTRO SANITARIO	ELIA WINDYKSA	MEXICO	INDUSTRIAS DANAJUR S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
40	46	080	235	0876	00	00	HISOPPO DE MANEJO DE PLASTICO FLEXIBLE DEL NUMERO CUATRO PARA TOMA DE EXUDADO NASOFARINGEO PARA IDENTIFICACION DE MICROORGANISMOS PATOGENOS EXIGENTES CON GRABOS DE COORTE Y PUNTA DE ALGUNA DE CALCIO ESTERIL E INVOLUTIVA INDIVIDUAL PZA	20,000	20,0049	WIBRO FOCUS S.S. DE C.V.	97182021 SSA	VC-02003BIETZ	MEXICO	HECTEA GABRIEL BASTIDA GONZALEZ	CUMPLE	NO CUMPLE	NO REQUIERE	NO CUMPLE	CUMPLE
41	47	080	265	0515	02	01	Cubrebajitos De vidrio No. 1 Con un espesor de 0.13 a 0.16 mm. Con dimensiones 22 x 27 mm. Caja con 150	25,108	62,764	PROFOTODIA MEDICA GRADUADOS DE R.L. DE C.V.	Oficina 833900C032805 0	PRG-100070 CTM	MEXICO	PHARSA PARA GABRIEL BASTIDA DE C.V.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
42	48	080	265	0523	04	01	Cubrebajitos De vidrio No. 1 Con un espesor de 0.13 a 0.16 mm. Con dimensiones 24 x 27 mm. Caja con 150	9,717	24,291	PROFOTODIA MEDICA GRADUADOS DE R.L. DE C.V.	Oficina 833900C032805 0	PRG-100070 CTM	MEXICO	PHARSA PARA GABRIEL BASTIDA DE C.V.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DATOS ASIGNADOS POR EL LICITANTE EN EL ANEXO PROPUESTA TECNICA

CONS	CLAVE				CANTIDAD		COMENTARIOS									
	PARTI DA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	MINIMA	MAXIMA	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O FABRICANTE	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	R.F.C. DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O FABRICANTE	Denominación Genérica conforme a Registro Sanitario	DENOMINACION DISTINTIVA CONFORME A REGISTRO SANITARIO O FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	
39		080	909	1556	10	01			INDUSTRIA UCTIVICA BIOPROBIOLOGICA DE CV	NO REGISTRO SANITARIO	RFB 0809256		MEC	MEXICO	INDUSTRIA BIOPROBIOLOGICA DE CV	NO CUMPLE TECNICAMENTE EL LICITANTE NO PRESENTA AVISO DE FUNCIONAMIENTO NI DE RESPONSABILIDAD SANITARIO DEL TITULAR NI DEL FABRICANTE. POR LO QUE NO CUMPLE CON EL ANEXO TECNICO 3 DEL ANEXO TECNICO EN RELACION CON EL 4.2 INCISO D) DE LA CONVOCATORIA POR LO QUE SE ACTUALIZAN LAS CAUSAS DE DESACREDITACION Q) DEL NUMERAL 6 CAUSALES EXPRESAS DE DESCRIBIMIENTO DE LA CONVOCATORIA.
40		080	235	0876	00	00	20000	20000	VIBERO LOCUSTES S.A.P.I DE CV	REGISTRADA VIBEROLOCUSTES S.A	VIBEROLOCUSTES S.A	VIBEROLOCUSTES S.A	MEXICO	MEXICO	HECTON GABRIEL RODRIGUEZ GONZALEZ	NO CUMPLE TECNICAMENTE EL LICITANTE NO PRESENTA AVISO DE FUNCIONAMIENTO NI DE RESPONSABILIDAD SANITARIO DEL TITULAR NI DEL FABRICANTE. POR LO QUE NO CUMPLE CON LOS NUMERALES 3 Y 6 DEL ANEXO TECNICO EN RELACION CON EL 4.2 INCISO A), D), Y F) DE LA CONVOCATORIA POR LO QUE SE ACTUALIZAN LAS CAUSAS DE DESACREDITACION Q) DEL NUMERAL 6 CAUSALES EXPRESAS DE DESCRIBIMIENTO DE LA CONVOCATORIA.
41		080	265	0515	02	01	25108	62768	PREMOTORA MEDICA GRAMANS DE RL DE CV	Oficio 65800000000000000	PNC 000210-EP4		MEXICA	MEXICO	PRESENTA AVISO HOSPITAL S.A DE CV	NO CUMPLE TECNICAMENTE EL LICITANTE NO PRESENTA AVISO DE FUNCIONAMIENTO NI DE RESPONSABILIDAD SANITARIO DEL TITULAR NI DEL FABRICANTE. POR LO QUE NO CUMPLE CON EL NUMERAL 3 DEL ANEXO TECNICO EN RELACION CON EL 4.2 INCISO D) DE LA CONVOCATORIA. EL LICITANTE NO PRESENTA AVISO DE RESPONSABILIDAD SANITARIO DEL FABRICANTE POR LO QUE SE ACTUALIZAN LAS CAUSAS DE DESACREDITACION Q) DEL NUMERAL 6 CAUSALES EXPRESAS DE DESCRIBIMIENTO DE LA CONVOCATORIA.
42		080	265	0523	04	01	9717	267291	PREMOTORA MEDICA GRAMANS DE RL DE CV	Oficio 65800000000000000	PNC 000210-CP4		MEXICA	MEXICO	PRESENTA AVISO HOSPITAL S.A DE CV	NO CUMPLE TECNICAMENTE EL LICITANTE NO PRESENTA AVISO DE FUNCIONAMIENTO NI DE RESPONSABILIDAD SANITARIO DEL TITULAR NI DEL FABRICANTE. POR LO QUE NO CUMPLE CON EL NUMERAL 3 DEL ANEXO TECNICO EN RELACION CON EL 4.2 INCISO D) DE LA CONVOCATORIA. EL LICITANTE NO PRESENTA AVISO DE RESPONSABILIDAD SANITARIO DEL FABRICANTE POR LO QUE SE ACTUALIZAN LAS CAUSAS DE DESACREDITACION Q) DEL NUMERAL 6 CAUSALES EXPRESAS DE DESCRIBIMIENTO DE LA CONVOCATORIA.

Handwritten signature

Handwritten signature
Dr. Marco Antonio Sammartín Uribe
Titular de la División de Evaluación de Tecnologías en Salud

Handwritten signature
Mtra. Karina del Rincón Sarmiento Castellanos
Titular de la Coordinación Técnica de Planeación